



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

6 DE JULIO DE 2016

Suplemento
7704

No. - 5961



TENOSIQUE

GOBIERNO MUNICIPAL

CONTIGO
CONSTRUIMOS
EL FUTURO
▲ ▲ ▲ ▲ ▲

**PLAN
MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2016 - 2018**

CONTENIDO

CONTENIDO
MENSAJE DEL PRESIDENTE.....
PRESENTACIÓN.....
ANTECEDENTES
ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.....
SITUACIÓN ACTUAL
OBJETIVO GENERAL.....
MISIÓN.....
VISIÓN.....
VALORES.....
EJE 1 PROSPERIDAD PARA TODOS
EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.....
EJE 3 SOCIEDAD SEGURA Y PROTEGIDA
EJE 4 GENERACIÓN PREPARADA Y COMPETITIVA.....
EJE 5 MUNICIPIO MODERNO Y EFICIENTE
TENOSIQUE 2026
EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

MENSAJE DEL PRESIDENTE



El presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 es un documento integrado con las aspiraciones de mujeres y hombres que quieren hacer crecer a Tenosique. Constituye una herramienta de planeación del crecimiento a largo plazo. De igual forma, refleja la comunidad que somos y el municipio en que nos convertiremos.

Hemos entregado este Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, cumpliendo en tiempo y forma con lo que dispone la legislación estatal en la materia.

Este Plan permite alinear todos nuestros esfuerzos, acciones y metas a los objetivos de los gobiernos estatal y federal, creando estrategias comunes que se traduzcan en mayores beneficios para los tenosiquenses. En su contenido, se han conjuntado las demandas sociales recogidas durante la campaña política: sus preocupaciones, anhelos y propuestas.

Asimismo, he refrendado y plasmado mis compromisos con ustedes, aquellos que plantee durante mis recorridos con la sociedad en general. Se ha incluido, también, un análisis del estado que guarda el municipio en las diferentes materias, así como indicadores específicos que nos permitirán medir resultados, corregir acciones, tomar decisiones y ofrecer cuentas claras de nuestro trabajo.

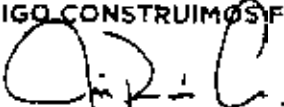
Conozco Tenosique, sé de sus enormes potencialidades económicas, de sus valiosos recursos naturales, de su patrimonio histórico, de su riqueza cultural, y del talento de su gente.

Con una visión innovadora organicé los 5 ejes fundamentales, Prosperidad para Todos, Desarrollo Económico Sustentable, Sociedad Segura y Protegida, Generación Preparada y Competitiva, Municipio Moderno y Eficiente, que se fortaleció con las demandas y opiniones de cientos de tenosiquenses.

El propiciar igualdad de oportunidades para que todos, con voluntad y esfuerzo, construyamos un mejor futuro para nuestras familias, es un compromiso que mi administración asume plenamente y que atenderé a través de las líneas estratégicas y de acción, que se tomarán en cuenta para la planeación y ejecución de las acciones municipales.

Elevar la calidad de vida de los tenosiquenses es el gran objetivo de este gobierno y, por tanto, al entregar este documento refrendo ante ustedes, los tenosiquenses, mi compromiso y el de los integrantes del Ayuntamiento, así como el de todos mis colaboradores es servirles y hacerlo bien. Les invito a sumarse para construir en Tenosique el municipio que todos queremos.

CONTIGO CONSTRUIMOS FUTURO


FRANCISCO R. ABREU VELA

PRESENTACIÓN

*"Besando pasa la risueña falda
de mi pueblo tranquilo y venturoso,
y deslízate luego, voluptuoso,
por inmensas llanuras de esmeralda"*

Fragmento de Soneto Usumacinta por José María Pino Suárez

Qué bello es ver el atardecer acariciando con su luz las colinas y montañas de mi Tenosique, percibir como se alumbran con luz de estrellas las calles de mi ciudad y escuchar el cantar de las aves anunciando la despedida del sol y la llegada de la luna.

A mi bella tierra la representa su gente honesta y el calor que la abraza es esa misma gente, la que abre puertas y ventanas, abre brazos, mente, alma y corazón y hasta los foráneos han de darme la razón mi tierra los trata, como familia que son.

Por siempre he de pensar que el deber más arraigado es ver a mi pueblo crecer como la maravilla que es, con sus flores, sus ríos, la algarabía del carnaval, sus tradiciones y su cultura, un pueblo rico, cuya riqueza reside en el trabajo diario y honrado de cada uno de sus habitantes.

Cierto es también que no existe perfección alguna en el vivir cotidiano y es ahí donde anida nuestra grandeza, ese es el compromiso que adquirimos al nacer tenosiquense, trabajar en la mejora constante y la evolución activa del sentir ciudadano; y para ello debemos enfocarnos en construir un mejor futuro para las nuevas generaciones porque... ¡Contigo construimos futuro!



TENOSIQUE

GOBIERNO MUNICIPAL

**CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016 - 2018

Antecedentes

ANTECEDENTES

El Plan Municipal de Desarrollo es la herramienta de planeación estratégica que regirá el destino y acción diaria de la administración pública municipal en Tenosique durante el periodo constitucional 2016 - 2018.

Marco Jurídico

Los fundamentos jurídico legales que dan sustento al Sistema Municipal de Planeación para el Desarrollo, conciben a la planeación como proceso de interrelación entre autoridades y habitantes del municipio, siendo estos: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo hace responsable de garantizar el desarrollo económico y social de la nación; para lo cual, da la responsabilidad de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional.

El artículo 26 fija las bases para la organización del Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

El artículo 115 en su apartado V establece la facultad de los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano, participar en la formulación de planes de desarrollo regional que aun cuando están enmarcadas en otras legislaciones se consideran parte de la planeación del desarrollo municipal.

Ley de Planeación

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, con la coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyéndose a los municipios y en general la participación social.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco

La Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco establece en su artículo 65, fracción III, la facultad de los municipios para elaborar dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática los planes de desarrollo municipal trienales, que precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del Desarrollo Integral del Municipio, con previsiones sobre los recursos que le son asignados en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Adicionalmente en el artículo 76 se detalla la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en el sistema. Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Ley de Planeación del Estado de Tabasco

En el artículo 1 de esta ley se establecen las normas y los principios de la planeación del desarrollo estatal que orientan las actividades de la administración pública estatal y municipal, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Así como la responsabilidad del Estado para el desarrollo integral del mismo con atención a conseguir los objetivos y fines políticos, sociales, económicos y culturales que contiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Tabasco.

El artículo 16, establece la congruencia entre el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias de la Administración Pública Estatal y los planteamientos que formulen los grupos sociales interesados.

Los artículos 27 y 29 de la Ley, precisan las características del Plan Municipal de contener objetivos generales, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del Municipio, así como establecer que el Plan Estatal y los planes municipales indicarán los programas sectoriales, municipales, regionales y especiales en congruencia entre ellos y el Plan Nacional de Desarrollo.

Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco

En la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco se determina la facultad y obligación del Ayuntamiento para promover y realizar acciones para el desarrollo integral del municipio y para participar dentro del seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Planeación y Participación Democrática

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

El COPLADEMUN es el organismo que dirige el sistema de planeación municipal donde convergen los sectores productivos que dan sustento a la actividad social y económica, las organizaciones productivas y los liderazgos sociales, en este comité, se vierten las necesidades de la demarcación

y se analizan las oportunidades de solventarlas a través de estrategias y líneas de acción que el Ayuntamiento recopile, ordene y las plasme en el Plan de Desarrollo Municipal.

Este comité, también cumple con la función de proponer al ejecutivo estatal programas, acciones, inversiones y financiamientos especiales que favorezcan el desarrollo municipal.

Como parte de las primeras acciones de la administración municipal para el periodo 2016-2018, se llevó a cabo la Instalación del COPLADEMUN, en las instalaciones del Centro de Convenciones de la Cd. de Tenosique de Pino Suárez, con la presencia del Presidente Municipal C. Francisco Ramón Abreu Vela, y la asistencia de C. Eduardo Estaño Vidrió, Director General de Planeación, quien asistió con la representación de C. Wilbert Méndez Magaña, Coordinador de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, y Secretario Técnico del COPLADET, el Gral. C. Lorenzo Cano Jiménez, comandante de la 38 zona militar, C. Alberto Ara Luna Secretario del Ayuntamiento y la asistencia de la Síndico de Hacienda C. Jhoanny de Jesús Vázquez Cuj, la C. Leonor Vela Maza, Presidenta del Voluntariado DIF Municipal, C. Omar Ríos Jefe de la Jurisdicción Sanitaria, el cuerpo de regidores y funcionarios municipales. Se dio a conocer a los integrantes del "Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal".

Posteriormente el Presidente Municipal y del COPLADEMUN, Francisco Ramón Abreu Vela, procedió a realizar la toma de protesta de ley a los integrantes del Comité y de los subcomités sectoriales, quedando de la siguiente manera:

- Presidente: C. Francisco Ramón Abreu Vela
- Coordinador: C. Héctor Manuel Barahona Palma
- Secretario Técnico: C. Alberto Ara Luna y
- Coordinador de Gestoría Social: C. Aarón Rubio Tárano.

Subcomités Sectoriales;

- Desarrollo Social
 - Coordinador: C. Linderman Pérez Arcos
- Fomento Económico y Turismo
 - Coordinador: C. Luis Abraham Ceballos Falcón
- Desarrollo, Agropecuario, Forestal y Pesquero
 - Coordinador: C. Joel Sanguino Bautista
- Desarrollo Urbano, Servicios Municipales y Obras Públicas
 - Coordinador: C. Fernando Daniel Mandujano Cervera
- Política y Gobierno
 - Coordinador: C. Alberto Ara Luna

- Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil
 - Coordinador: C. Carlos Saldaña Pacheco
- Educación, Cultura y Deporte
 - Coordinador: C. Tomas Alberto Puc Acosta
- Salud y Asistencia Social
 - Coordinadora: C. Reyna Isabel Clemente Custodio
- Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
 - Coordinador: C. Ernesto Suárez Juárez.

Seguidamente, se procedió a conocer la convocatoria para que los diferentes grupos de obreros, campesinos, grupos populares organizados, empresarios, servidores públicos, asociaciones civiles, instituciones académicas, colegios de profesionistas; participen en los diferentes foros de consulta que se llevarán a cabo a fin de expongan sus propuestas, las cuales serán analizadas para su inclusión en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

El Primer Regidor, invitó respetuosamente a sus integrantes para que en un ejercicio de ánimo colaborativo y propositivo se tomen las mejores decisiones en beneficio de los habitantes de Tenosique y se convierta este órgano el verdadero rector de nuestro municipio.

Foro de Consulta

Para dar inicio a la consulta ciudadana establecida en el seno del COPLADEMUN, se realizó un foro de consulta ciudadana el 15 de marzo de 2016, atendiendo los diferentes aspectos que deben propiciar el desarrollo armónico de Tenosique, en este importante instrumento de planeación democrática se convocó a los diferentes sectores y sus líderes para que aportaran sus puntos de vista y sugerencias a la administración municipal, para solventar sus necesidades por medio de los proyectos que aporten desarrollo social y económico, se organizó el foro en nueve mesas de análisis:

- Desarrollo Social,
- Fomento Económico y Turismo,
- Desarrollo Agropecuario Pesquero y Forestal,
- Desarrollo Urbano Servicios Municipales y Obras Públicas,
- Política y Gobierno,
- Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil,
- Educación Cultura y Deporte,
- Salud y Asistencia Social, y
- Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.

Alineación con la planeación nacional y estatal

Uno de los principios rectores en el Sistema Nacional de Planeación Democrática es la alineación de los planes y programas de los tres órdenes de gobierno en aras de alcanzar un desarrollo nacional, regional estatal y municipal; en este sentido en Tenosique reconocemos la importancia de participar de forma ordenada y alineada con la planeación estatal y nacional; por lo que, para la integración del presente Plan Municipal de Desarrollo se tomó en consideración lo que establecen los planes nacional y estatal.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, menciona a la planeación del desarrollo nacional como el eje que articula las políticas públicas y la fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta a la sociedad. En este sentido el desarrollo y crecimiento es tarea de todos los actores, todos los sectores y todos los habitantes del país.

El crecimiento y desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada organización y cada actor social es capaz de alcanzar su mayor contribución. De esta manera el PND expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial.

Para lograr lo anterior, el PND, establece como ejes nacionales de desarrollo un México en Paz, un México incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

En concordancia con el PND, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (PED) establece que las directrices que contiene son el resultado de una obra colectiva con el aporte del gobierno, sectores productivos, la academia, y la sociedad civil; expresados mediante una amplia consulta de los sectores sociales, la cual refleja el anhelo colectivo de un nuevo Tabasco, el cual es posible con el concurso de todos en la construcción del desarrollo económico social, bajo los principios de un Estado Democrático, de Derecho, y de pleno respeto a los derechos humanos.

El cambio comprometido con Tabasco se pretende cristalizar en programas de desarrollo social que desechen el concepto asistencialista mediante el trabajo directo y colaborativo con los municipios con pleno respeto a su autonomía; la coordinación de los niveles de gobierno estatal y municipal permite establecer una visión integral del Estado que comprende al mismo tiempo las disparidades regionales y los ámbitos municipales, las diferencias entre el campo, la ciudad y las zonas conurbadas, para establecer estrategias y líneas de acción diferenciadas.

El PED se ordena en torno a diez prioridades: Promoción del establecimiento de un programa integral para el manejo del agua con las autoridades federales; Garantizar la convivencia social y la seguridad pública en la vida y el patrimonio de los tabasqueños; Creación de empleos suficientes, remunerados y formales; Luchar por un desarrollo social justo que disminuya la desigualdad, la pobreza, la marginación e insalubridad y amplíe la disposición de bienes y servicios públicos; Rescatar al campo tabasqueño, con estrategias, programas y acciones que recuperen la vocación productiva agroindustrial, agrícola, pecuaria, silvícola y pesquera; Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y grados académicos; Saneamiento de las finanzas públicas; Combate a la corrupción gubernamental y a la impunidad; Diseño y ejecución de políticas de desarrollo económico integral y Fortalecer el desarrollo político de Tabasco.

Éstas prioridades dan lugar a 9 Ejes Rectores: 1. Estado de Derecho, Construcción de Ciudadanía, Democracia, Seguridad y Justicia; 2. Administración Pública Moderna, Austera y Transparente con Rendición de Cuentas; 3. Política Económica para la Competitividad, la Productividad y el Empleo; 4., Salud, Seguridad Social y Atención a la Familia; 5. Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, para el Desarrollo Integral de la Persona y la Sociedad; 6. Una Nueva Política de Desarrollo Social para la Vigencia Plena de los Derechos Humanos con Equidad de Género; 7. Protección Ambiental, Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales y Energía con Enfoque de Gestión de Riesgo; 8. Ordenamiento Territorial, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para el Desarrollo Equilibrado; 9. Programas y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Regional, en el Contexto Nacional y Global.

Ejes Rectores del Plan Municipal

En concordancia con el PND y el PED se definieron los ejes de la política pública municipal, que establecen las principales preocupaciones ciudadanas y los factores básicos indispensables para lograr el desarrollo económico y social sustentable que permita elevar la calidad de vida de los tenosiquenses.

Cada uno de los ejes representa de manera significativa las propuestas de sus habitantes en cada uno de los rubros correspondientes y a partir de un análisis de los elementos de juicio que determinó la planeación democrática, se establecen los objetivos que se planean alcanzar y las líneas de acción que harán realidad el desarrollo en todos los aspectos de Tenosique.

Los Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo Constitucional 2016-2018 son:

- Eje I: Prosperidad para Todos,**
- Eje II: Desarrollo Económico y Sustentable,**
- Eje III: Sociedad Segura y Protegida,**
- Eje IV: Generación Preparada y Competitiva,**
- Eje V: Municipio Moderno y Eficiente.**

Relación entre PND, PED y Plan de Desarrollo Municipal

Con fundamento en los contenidos del PND, el PED y los Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo se establece la coordinación y alineación de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo con la Planeación Municipal plasmada en este instrumento.

Matriz de alineación con la Planeación Nacional y Estatal

PND		PED		PMD	
Eje	Descripción	Eje	Descripción	Eje	Descripción
I	México en Paz	1	Estado de derecho, construcción de ciudadanía, democracia, seguridad y justicia	III	Sociedad segura y protegida
		2	Administración pública moderna, austera y transparente con rendición de cuentas	V	Municipio moderno y eficiente
		6	Una nueva política de desarrollo social para la vigencia plena de los derechos humanos con equidad de género	I	Prosperidad para todos
II	México Incluyente	4	Salud, seguridad social y atención a la familia	I	Prosperidad para todos
III	México con Educación de Calidad	5	Educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte para el desarrollo integral de la persona y la sociedad	IV	Generación preparada y competitiva
IV	México Próspero	3	Política económica para la competitividad, la producción y el empleo	I	Desarrollo económico y sustentable
		5	Programas y proyectos estratégicos para el desarrollo regional en el contexto nacional y global	I	Desarrollo económico y sustentable
V	México con Responsabilidad Global	7	Protección ambiental, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y energía con enfoque de gestión de riesgo	II	Desarrollo económico y sustentable



TENOSIQUE

GOBIERNO DEL ESTADO

CONTIGO
CONSTRUYAMOS
FUTURO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016 - 2018

Situacion Actual

SITUACIÓN ACTUAL

Tabasco es considerado el adén de México, por su cultura milenaria, su abundante riqueza en recursos naturales y extraordinaria belleza. Es una de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos; localizado en el sureste del país, colinda al norte con el golfo de México; al noreste con el Estado de Campeche; al sureste con la República de Guatemala; al oeste con el estado de Veracruz, y al sur con el estado de Chiapas. Según la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco se integra por 17 municipios con sus respectivas cabeceras municipales; estando estos distribuidos en dos regiones mayores y cinco subregiones según sus características geográficas.

Tenosique es de los municipios más grandes del estado, cobijado por el clamor del imponente cañón del Usumacinta, es la majestuosa tierra de José María Pino Suárez, el Caballero de la Lealtad. Localizado en la región del río Usumacinta y en la subregión de los Ríos, su ubicación exacta es en la zona sur del Estado, se encuentra entre las coordenadas 17° 28' latitud norte y entre 91° 25' longitud oeste, se encuentra a una altura máxima de unos 250 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Tenosique cuenta con una división territorial constituida por la Cd. De Tenosique de Pino Suárez, cabecera municipal, 73 ejidos, 15 rancherías, y 11 poblados. Su extensión territorial es de 2,098.1 km², los cuales corresponden al 7.55% del total estatal; siendo el sexto lugar en extensión territorial.

En Tenosique se viven experiencias únicas, lugar lleno de tradición, cultura y con una gran riqueza milenaria. conocer la tierra

donde el sol alumbra la victoria del bien sobre el mal te harán querer regresar.

Tenosique goza de un clima fruto del trópico húmedo, considerado a su vez cálido-húmedo, es decir, que conlleva lluvias en todo el año, pero a la vez es altamente caluroso, en los meses de marzo a junio el termómetro puede alcanzar los 37° y hasta 47 °C con lluvias mayormente en los meses de julio a diciembre, concordando con la época de huracanes, de los cuales solo llegan vestigios de éstos, ya que por sus elevaciones impiden el pase total de los mismos.

Hombres de madera que danzan por su tierra son nuestro orgullo junto con hermosas doncellas y jaguares, tierra del pochó que cuenta con diversidad de suelos, al este limitando con el municipio de Balancán y la República de Guatemala, se tienen suelos clasificados como vertisoles, que son suelos muy arcillosos y que presentan fuertes agrietamientos en la época de sequía con problemas de drenaje.

La parte central del municipio cuenta con suelos Cambisoles y Gleysoles, que son texturas arcillosas o francas, presentan problemas de exceso de humedad por drenaje deficiente. También se encuentran suelos Fluvisoles asociados a las márgenes de los ríos que bañan el municipio.

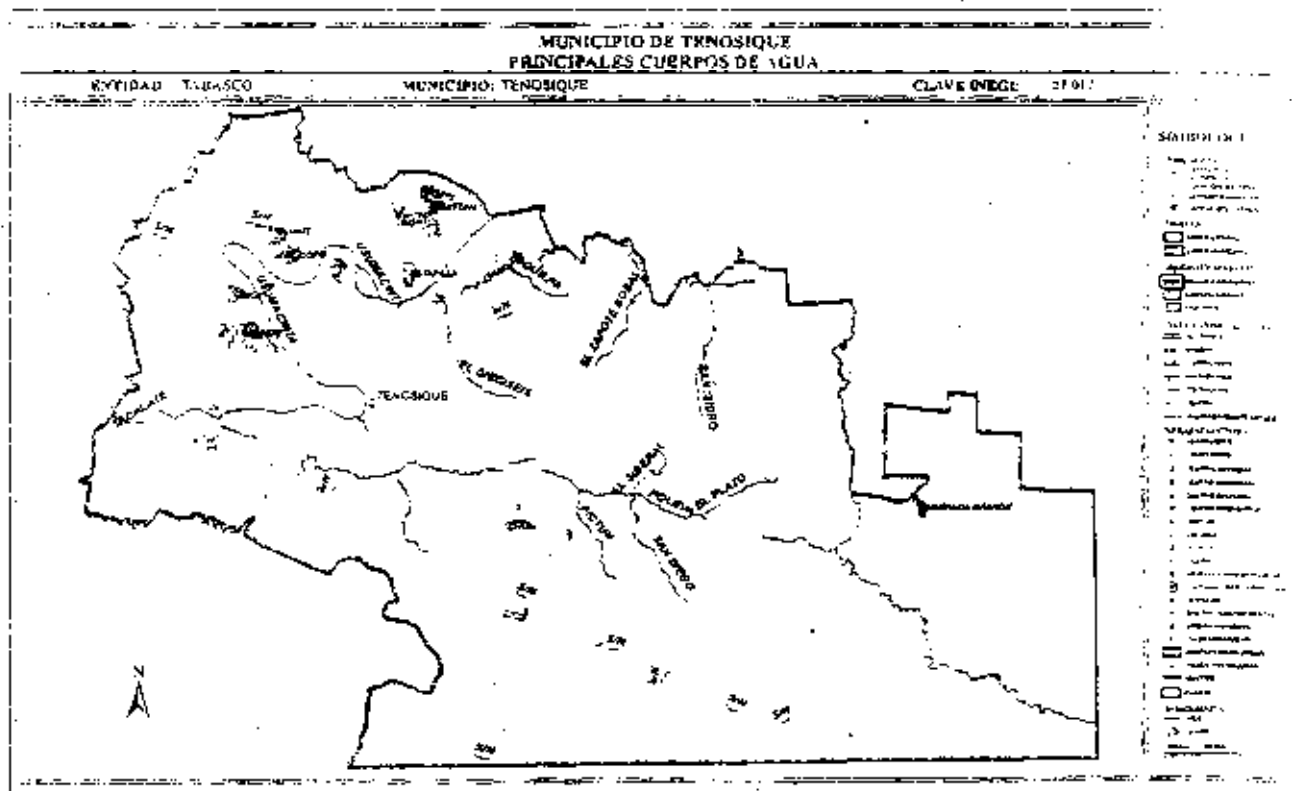
En la parte noreste del municipio y en pequeñas áreas del Sur encontramos suelos Regosoles, que son arenosos, ácidos y deficientes en fósforos. Al sur del municipio, en los límites con Chiapas y la República de Guatemala, se tienen suelos clasificados como litosoles, que presentan poca profundidad, limitados por estratos duros y coherentes (rocas) dentro de los primeros diez centímetros.

En Tenosique contamos con lagunas y arroyos entre los que destacan la laguna de Canitzán, el Puctén, Laguna Grande, Laguna Chica, El Malt y Ensenada, así como el arroyo Polevá. Los tenosiquenses somos gente honesta, sencilla y trabajadora, con una gran dosis de alegría y calidez.

Nuestro municipio cuenta actualmente con 140 localidades entre urbanas y rurales; por el

tipo de localidad la mayor cantidad de habitantes se ubica en el área urbana y dentro de las localidades de mayor importancia se encuentra la cabecera municipal Tenosique de Pino Suarez, la cual obtiene su nombre en honor al abuelo tenosiquense, el gran Caballero de la Lealtad José María Pino Suarez, contando con 32,574 habitantes seguida de Arena de Hidalgo 1,220 y Estapilla con 1,089 habitantes.

Ubicación de los ríos, lagos y lagunas en Tenosique.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, México 2010.

Demografía

Con base en los resultados obtenidos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI en Tenosique se estima que la población total es de 59,814 personas, siendo 48% hombres y

52% mujeres; de éstos la notable mayoría si cuenta con registro de población pues apenas un 1.58% no ha realizado el trámite respectivo ante la Oficialía del Registro Civil correspondiente.

El crecimiento poblacional es ya una realidad, cada vez somos más ciudadanos que requerimos de los servicios públicos que brinda el Ayuntamiento; a tal grado que de acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se espera un crecimiento promedio de 2.4% a 2018 según hijos nacidos vivos por mujer. Esta estimación promedio es basada en el último censo de población y vivienda (INEGI), las mujeres de entre 15 a 19 años, tienen un promedio de 2 hijos nacidos vivos, mientras que las de 45 a 49 años, el promedio era de 3.8 hijos nacidos vivos.

Crecimiento Urbano

La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Neógeno y suelo del Cuaternario, en lomerío con llanura; sobre área donde originalmente había suelos denominados Luvisol y Phaeozem; tiene clima cálido húmedo con abundantes lluvias en verano y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por pastizal y agricultura.

La cabecera municipal es donde se encuentran ubicados los principales edificios públicos del municipio, las representaciones estatales y federales. Las principales actividades económicas son el comercio y el servicio.

Por su parte la zona rural ocupa la mayoría del territorio municipal, y las principales localidades son:

1. **Arena Hidalgo:** Las principales actividades son la agricultura y la ganadería, la distancia de la cabecera municipal es de 22.5 kilómetro y la

población es de 1,270 habitantes aproximadamente.

2. **Etapilla:** Las principales actividades son la agricultura y la ganadería, la distancia a la cabecera municipal es de 9.5 kilómetros y la población aproximada es de 1,089 habitantes.
3. **Usumacinta:** Las principales actividades son la agricultura y la ganadería. La distancia a la cabecera municipal es de 13 kilómetros y la población aproximadamente es de 8191 habitantes.
4. **Redención del Campesino:** Las principales actividades son la agricultura y la ganadería. La distancia a la cabecera municipal es de 26 kilómetros y la población aproximada es de 867 habitantes.
5. **Nuevo México:** Las principales actividades son la agricultura y la ganadería. La distancia a la cabecera municipal es de 32 kilómetros y su población es de 453 habitantes.
6. **Boca del Cerro:** Las principales actividades son la agricultura y la pesca. La distancia a la cabecera municipal es de 10 kilómetros y su población aproximada es de 460 habitantes.

Bono demográfico

Se denomina bono demográfico a la proporción de población con edad para trabajar (económicamente activa) y que continúa creciendo rápidamente en comparación que la población dependiente en edad escolar o en edad de retiro; en el caso de Tenosique ésta población es mayoría debido a que la edad promedio es de 25 años.

Crecimiento Demográfico en Tenosique de 2015 a 2018

GÉNERO	EDAD	2015	2016	2017	2018	PROMEDIO
Ambos	0-14	17,057	16,856	16,681	16,530	16,781
	15-29	16,046	16,209	16,353	16,468	16,269
	30-44	12,236	12,265	12,307	12,368	12,294
	45-64	11,239	11,536	11,824	12,101	11,675
	65+	4,196	4,339	4,493	4,659	4,422
Hombres	0-14	8,759	8,663	8,577	8,501	8,625
	15-29	7,809	7,926	8,031	8,123	7,972
	30-44	5,555	5,559	5,574	5,603	5,573
	45-64	5,401	5,516	5,625	5,727	5,567
	65+	2,112	2,171	2,235	2,305	2,206
Mujeres	0-14	8,298	8,193	8,104	8,029	8,156
	15-29	8,237	8,285	8,322	8,345	8,297
	30-44	6,681	6,706	6,733	6,765	6,721
	45-64	5,838	6,020	6,199	6,374	6,108
	65+	2,084	2,168	2,258	2,354	2,216

Fuente: Proyecciones Poblacionales CONAPO 2015-2018.

De acuerdo a la tabla anterior, realizada con las proyecciones de crecimiento demográfico de CONAPO para 2018 la población de nuestros jóvenes o en edad productiva representará un alto porcentaje, por lo que proporciona a Tenosique bono demográfico; con esto tenemos en cuenta que las necesidades de este sector de la población aumentarán y comprometen al municipio a satisfacerlas.

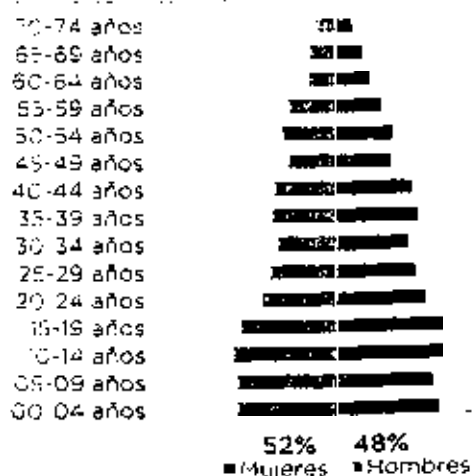
Pirámide poblacional

Según datos de INEGI 2010 la esperanza de vida de habitantes del municipio de Tenosique es de 85 años, siendo la población mayor los habitantes de entre 6 y 25 años.

La estructura poblacional del municipio, de acuerdo a los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI, presenta una tendencia de concentración hacia los estratos de población menor a 25 años (47% de la población total);

por lo que en el municipio se ha observado que se seguirá observando en el corto plazo un incremento de la demanda de opciones para la realización de estudios de los niveles medio superior, superior y de oportunidades de empleo para este sector poblacional.

Pirámide poblacional 2015, por género



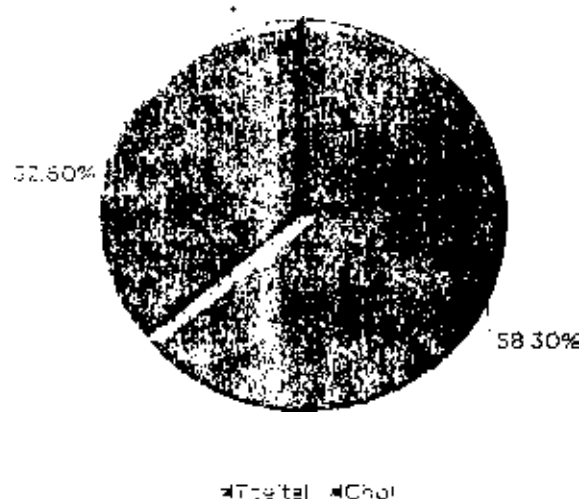
Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015

Población indígena

En Tenosique el porcentaje de población indígena es de 5.86% en relación con la población total del municipio, de éstos el 93.54% habla español adicional a su lengua materna; y solo 3.03% no habla español, de éstos la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena es de 2,908 lo que representa 6% de la población de 5 años y más municipal. Las lenguas indígenas más habladas en el municipio son:

1. Tzeítal
2. Chól

Lenguas indígenas más habladas



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015

Nota: Tomando como universo de población solo los mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena.

En Tenosique de cada 100 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, 3 no hablan español.

Población Indígena



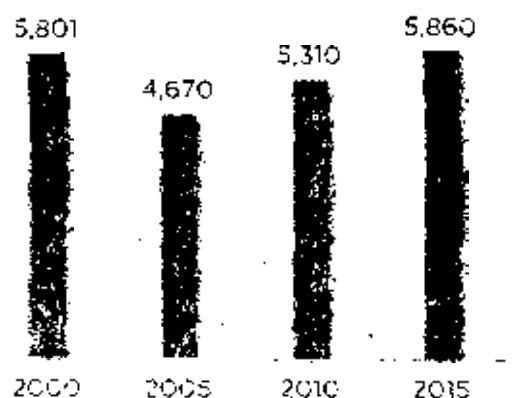
Fuente: Elaborado con datos Encuesta Intercensal INEGI 2015

La importancia de mantener viva las tradiciones lleva consigo también la responsabilidad de identificar los núcleos de población indígena y a su vez, su permanencia en el territorio Tenosiquense.

Por ello en la siguiente gráfica se muestra la diferencia de la población indígena en el municipio desde el año 2000 y 2010, se puede apreciar que hubo una disminución demográfica en este sector de la población, lo anterior se presume debido a la migración a la capital del Estado u otras entidades en busca de una mejor condición laboral.

En los últimos veinte años, la fisonomía demográfica del municipio de Tenosique se ha transformado notablemente. En este período, la tasa media de crecimiento anual de la Población (TMCA) se ha mantenido de manera persistente por encima del promedio nacional, según datos comparativos de INEGI 2005 y 2010; De acuerdo a las cifras censales, la población del municipio prácticamente se duplicó en sólo veinte años.

Comportamiento de Crecimiento de Población Indígena en Tenosique



Fuente: CDI-PNUD, Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000 CDI y Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en: INEGI Censo XIII General de Población y Vivienda, México, 2010 y Encuesta Intercensal INEGI 2015

Este crecimiento y perfil de la población municipal se explica no sólo por el crecimiento natural de la misma o por los fuertes movimientos migratorios, sino también por el constante descenso en las tasas de mortalidad general e infantil, asociadas, desde luego, al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a los avances logrados en materia de educación, salud e infraestructura sanitaria.

Hasta 2010 la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) a nivel nacional era de 13.2% mientras que en Tabasco la tasa era de 11.9%, ocupando con ello el lugar 19 en el ranking nacional.

Por su parte, Tenosique se posicionaba por encima de la media nacional y estatal con un 18.46% como índice de mortalidad infantil, contradictoriamente al aumento en la esperanza de vida de la población madura.

En cuanto a salud pública el 22.2% (13,117 habitantes) de la población del municipio no es derechohabiente de ninguna institución en el rubro; y la tasa de alfabetización subió 2.36% así como la asistencia escolar en 6.82%.

Marginación

Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables. De acuerdo a datos de CONAPO en la medición del índice de marginación por localidad 2010, Tenosique presenta un grado de marginación medio con un índice de .35822 mismo que lo ubica en el lugar 6 nivel estatal y 1509 a nivel nacional.

Ya que de acuerdo a indicadores como vivienda, ingreso, población y educación no satisface, o satisface a medias las necesidades de sus habitantes y no proporciona el nivel de vida que requieren.

De acuerdo al último censo poblacional el porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas sin acceso a agua entubada era de 15.19%, sin excusado en la vivienda 4.21% y sin energía eléctrica 2.70%, lo anterior trae como consecuencia un bajo nivel de vida de la ciudadanía junto con una problemática en materia de salud derivado de la carencia de dichos servicios básicos.

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, Tenosique, 2010

Indicadores	Porcentaje de población	Personas	Promedio de carencias
PRIVACIÓN SOCIAL			
Población con al menos una carencia social	97,2	58.209	2,3
Población con al menos tres carencias sociales	40,2	24.412	3,5
INDICADORES DE CARENIA SOCIAL			
Rezago educativo	23,6	14.114	3,2
Acceso a los servicios de salud	14,4	8.596	3,5
Acceso a la seguridad social	80,6	48.294	2,6
Calidad y espacios de la vivienda	20,6	12.337	3,5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	61,5	36.850	2,7
Acceso a la alimentación	27,6	16.516	3,5

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

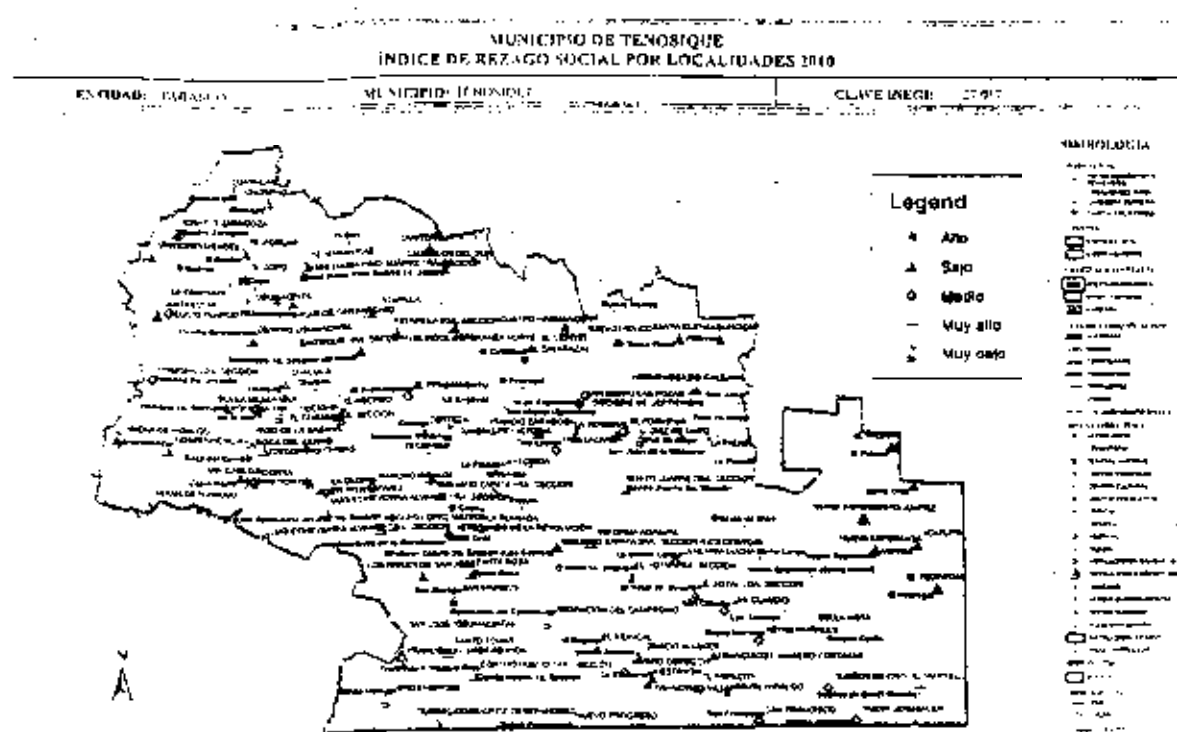
El Rezago social

En el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: Rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda.

En Tenosique la población de 15 años y más con educación básica incompleta es del

46.5% del total de habitantes, viviendas que no disponen de lavadora 37%, población sin derecho a servicios de salud 22.2%, viviendas que no disponen de refrigerador 20.4%, población de 15 años o más analfabeta 10.4%, viviendas sin excusado/sanitario 5.7% y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela 4.3%, por lo que se argumenta que el nivel de rezago social es bajo.

Mapa de rezago social del municipio de Tenosique



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, INEGI 2010.

Grado de cohesión social

El grado de cohesión social según los indicadores antes expuestos en estudios del CONEVAL es clasificado como bajo, como lo indica la siguiente tabla. Donde los valores de los indicadores muestran la problemática del

municipio. Una baja cohesión social implica la necesidad de tomar acciones, considerando que esto está relacionado con posibles conflictos y un nivel de organización comunitaria bajo, que pudiera dificultar la armonía vecinal.

Indicadores de cohesión social, según municipio, México, 2010

Entidad federativa	Clave de municipio	Municipio	Coefficiente de Gini ¹	Grado de cohesión social ²
TABASCO	27017	TENOSIQUE	0.386	Baja cohesión social

* Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

1. Se determina como el cociente del promedio del ingreso corriente total per cápita de la población en situación de pobreza extrema respecto al promedio del ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable.
2. Se considera de alta cohesión social a los municipios con polo derecho (de baja marginación) o sin polo y de baja cohesión social a los municipios polarizados o con polo izquierdo (de alta marginación).

Vías de comunicación

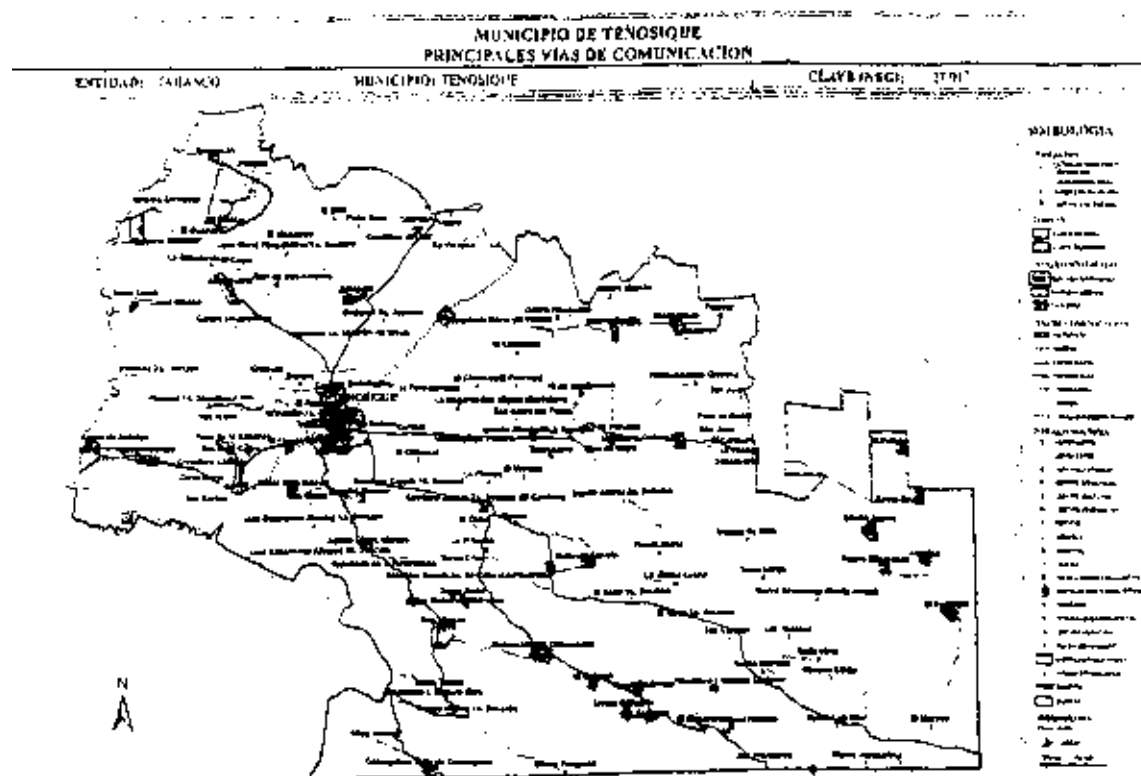
Al municipio de Tenosique, se puede llegar por carretera, ferrocarril, vía aérea o vía fluvial.

El arribo vía terrestre puede efectuarse por la carretera 186 del Circuito del Golfo, en el tramo Villahermosa-Escárcega (km 136) donde se localiza el entronque. La red carretera cuenta con 20 kilómetros del troncal federal pavimentados, y 351 kilómetros de alimentadoras estatales de los cuales 93.10 están pavimentados y 257.90 revestidos.

Para la comunicación aérea se cuenta con el campo aéreo construido por el gobierno federal que tiene una longitud de 2 kilómetros. Por su capacidad, este aeropuerto es utilizado por la 38 zona militar de la SEDENA para operar vuelos de naves militares.

La comunicación fluvial se realiza hacia las comunidades ribereñas del río Usumacinti, que comercian con la cabecera municipal a través de lanchas con motores fuera de borda y cayucos. El río San Pedro Mártir, además de ser utilizado para el Intercambio comercial entre las poblaciones ribereñas, es una ruta turística por la que se movilizan grupos que viajan hacia el Petén, Guatemala y viceversa.

Principales vías de comunicación



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI 2010

Economía

En sus inicios dentro del desarrollo productivo, la principal fuente de economía de nuestro municipio fue la explotación del chicle y de las maderas preciosas, actividades de antaño que seguramente recordarán los abuelos.

Posteriormente, con la entrada del ferrocarril y la apertura de la carretera que los une con la capital del Estado, se intensificaron algunas otras actividades de producción entre ellas la agricultura y la ganadería, consolidándose en menor medida ambas en el comercio local, además de otras actividades secundarias como la pesca, las pequeñas industrias, la apicultura, la elaboración de quesos y derivados de la leche, y las actividades derivadas de la silvicultura como son: los aserraderos y las carpinterías.

Las actividades económicas de mayor realce en Tenosique son:

Agricultura.

Esta actividad constituye una de las principales fuentes económicas del

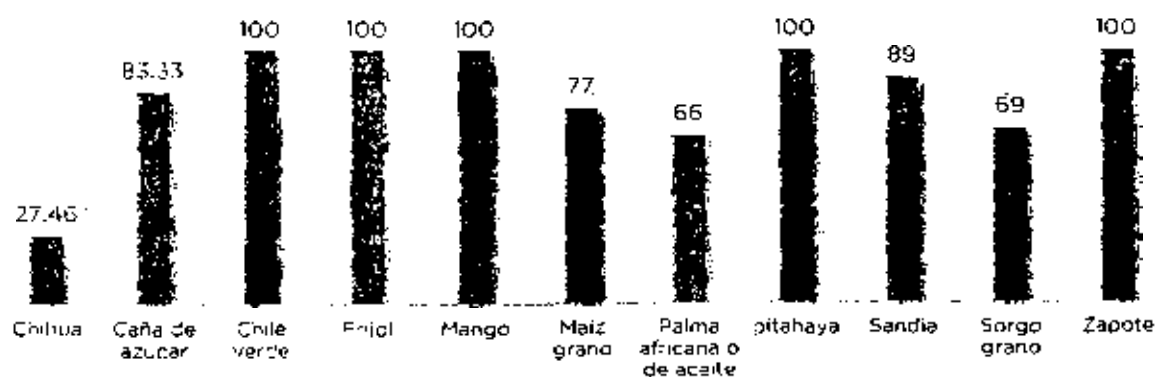
municipio. Los cultivos de maíz, caña de azúcar, frijol, sandía y chile verde, son los principales y ocupan la mayor parte de la superficie cultivable.

Según datos del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, Tenosique cuenta con una superficie agrícola de 43,536.9 ha, de la cuales 87.6% es ocupada para la agricultura mientras que el 12.4 no está ocupada.

Somos uno de los municipios que cuenta con mayor superficie agropecuaria, éstas mayores a las 114 mil hectáreas y también es uno de los municipios que presentan el mayor número de unidades de producción que solicitaron y obtuvieron algún crédito para continuar con estas actividades, debido a la alta calidad de las mismas.

Nuestro municipio cuenta con un campo generoso; siendo uno de los que cuenta con la mayor superficie cosechada respecto a la sembrada, según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), sistema que es supervisado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Porcentaje de superficie cosechada respecto a la sembrada en Tenosique



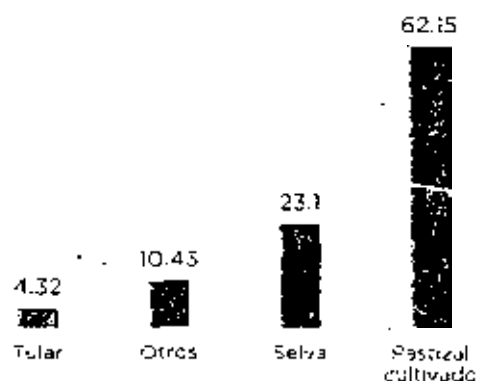
Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2014.

La superficie de riego en Tenosique es de 738.8 hectárea; dentro de los productos agrícolas con mayor auge tenemos la producción de maíz blanco con hasta 9 mil toneladas al año y el frijol con 356 toneladas anuales.

Se estima que de la cosecha total del municipio se destina en gran medida al consumo familiar, seguido de la venta a nivel local y en menor medida al consumo ganadero. Como principal uso de suelo silvícola se emplea en pastizales cultivados, seguido por selva, siendo mínima la superficie empleada en Tular.

La introducción de máquinas agrícolas ha sustituido con ventajas la fuerza humana, permitiendo así reducir los tiempos y la mano de obra necesaria, debido a que preparan el terreno, ayudan a sembrar y a cosechar de una manera mas eficaz y eficiente, más de la mitad de la actividad agrícola es mecanizada, seguida del uso de tracción animal para la cosecha y en mínima parte es manual aún; esto se presume es usado para autoconsumo en zona marginada.

Porcentaje de uso del suelo dedicado actividad silvopastoril



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Ganadería.

Otro sector importante en la economía local practicándose esta actividad de manera extensiva en la cría de ganado bovino de carne y leche, también es un importante productor de ovinos y en menor escala porcinos y aves.

Según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera en 2014 se sacrificaron 31,523 cabezas de ganado bovino para aprovechar su carne, por su parte los ovinos sacrificados fueron 1,330 y 8,957 porcinos.

Industria.

Las más importantes son el ingenio azucarero Hermenegildo Galeana, la fábrica de alimentos balanceados para ganado, las dedicadas a la extracción y procesamiento de piedra, fabricación de calzado y muebles.

Pesca.

Esta actividad es básicamente con fines de autoconsumo; sin embargo, el potencial de explotación es importante por la riqueza que representan los 300 kilómetros de cuenca hidrológica del río Usumacinta.

Servicios.

El municipio cuenta con un sector de servicios conformado por: bancos, cajeros automáticos, hoteles, restaurantes, coctelerías, fondas, bares, salones para fiestas, cafeterías, cafés Internet, gasolineras, sitio de automóviles, transporte urbano, transporte público foráneo, servicio automotriz, pochimoviles, talleres mecánicos y de hojalatería y pintura, clínicas particulares, farmacias 24 horas, lavanderías.

salones de belleza, peluquerías, de igual manera cuenta con tiendas de autoservicio.

Turismo.

El turismo ha sido una de las actividades con mayor promoción por el gobierno estatal y municipal, poniendo énfasis en nuestra riqueza cultural arqueológica y gastronómica como una fuente potencial de ingresos y que contribuirá a un desarrollo sustentable de la economía local. Destacan las zonas arqueológicas de Pomoná y el excelente museo de sitio, además de esta zona arqueológica, actualmente se trabaja en la restauración y estudio de la zona arqueológica denominada "San Claudio" ubicada en la zona limítrofe con la República de Guatemala. Igualmente se tiene conocimiento de otra importante ciudad de la cultura maya ubicada en el Ej. Santa Elena.

De manera innovadora desde 2013 se inició la tradición anual del Festival Regional del Queso Artesanal, el cual es un trabajo en conjunto de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Estado de Tabasco en coordinación con los ayuntamientos, institutos y empresarios de la industria ubicados en la zona de los ríos, que comprende los municipios de Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique, este último teniendo como sede la cabecera municipal.

En Tenosique se desarrolla cada año en el mes de febrero el Carnaval, el cual es catalogado como "único en el mundo", ya que este tiene sus orígenes en las culturas prehispánicas de la región, donde los habitantes se congregan en las calles para primero aventarse harina y después presenciar la tradicional "Danza del Pochó". Esta celebración, atrae a muchos

visitantes no solo de la capital del estado, sino de otros estados vecinos, quienes saturan las habitaciones disponibles en los hoteles de la cabecera municipal.

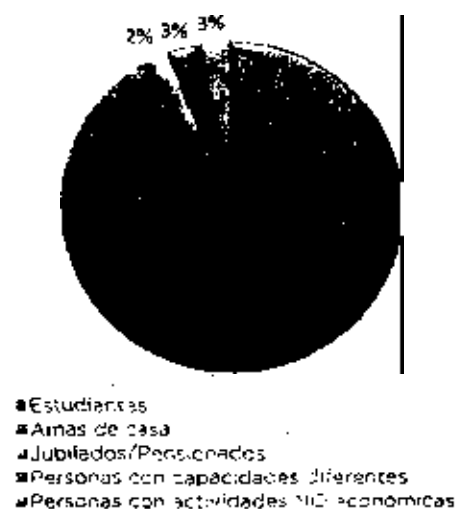
Población Económicamente Activa Ocupada y no ocupada

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, Tenosique cuenta con una población económicamente activa de 45,690 personas, lo que representa 76.38% de la población total.

De este porcentaje 97.11% se encuentra ocupada en alguna actividad económica y solo 2.89% no obtiene ningún salario por desempeñar alguna actividad.

La Población Económicamente Activa Ocupada: hombres 96.67% y mujeres 98.30%.

Distribución PEA según tipo de actividad



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI 2010

Educación

El municipio cuenta con planteles educativos de todos los niveles; de acuerdo con la Estadística Básica del Sistema Educativo

Estatat a Inicio de Cursos 2014-2015 de la Secretaría de Educación de Tabasco, la infraestructura educativa está integrada por 251 centros escolares, a los que asisten regularmente 18,986 alumnos que son atendidos por 1,053 docentes.

Según esta misma estadística, 39% de los edificios educativos pertenecían al nivel preescolar, 42% al nivel primaria, 14 al medio superior y tan solo 5% para el nivel superior. De éste último contamos con:

1. Universidad Politécnica Mesoamericana (UPM)
2. Universidad Multidisciplinaria de los Ríos (UMR).

Las carreras que en ellas se imparten son:

1. Ingeniería en Acuicultura
2. Ingeniería en Alimentos
3. Licenciatura en administración
4. Licenciatura en Derecho
5. Licenciatura en Enfermería
6. Licenciatura en Informática

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más, en el municipio era en 2010 de 7.7%, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6% en la entidad.

Según cifras INEGI 2010 de cada 100 personas de 15 años y más, 11 tienen algún grado aprobado en educación superior, por lo tanto, según estimaciones oficiales la tasa de alfabetización por grupo de edad es de 96.8% en las edades de 15 a 24 años mientras que para los mayores de 25 la tasa bajaba a 86.1%.

En cuanto a la cobertura de la población en edad estudiantil en preescolar se tiene 82% y primaria 94.2% ubicándonos en el

ranking estatal en el lugar 14; es en el nivel superior donde se posiciona a las universidades en el séptimo lugar a nivel estatal en cuanto a cobertura.

De 6 a 11 años de edad el 96.5% asiste a clases, mientras que de 12 a 14 años logramos la asistencia en un 93.1% y de 15 a 24 años solo el 44.0% va a la escuela, lo anterior podría deberse al alto índice de natalidad entre esta edad, por lo que los estudiantes deciden abandonar la escuela para poder obtener un ingreso y sostener a la nueva familia. En cuanto a la infraestructura de los planteles educativos, según SEDE5OL en los últimos tres años 59.1% no han recibido apoyos municipales.

Prueba ENLACE

A nivel nacional el propósito de ENLACE es generar una sola escala que proporcione información comparable de los conocimientos y habilidades que tienen los estudiantes en los temas que se evalúan, que permita:

1. Estimular la participación de los padres de familia, así como de los jóvenes, en la tarea educativa.
2. Proporcionar elementos para facilitar la planeación de la enseñanza en el aula.
3. Atender requerimientos específicos de capacitación a docentes y directivos.
4. Sustentar procesos efectivos y pertinentes de planeación educativa y políticas públicas.
5. Atender criterios de transparencia y rendición de cuentas.

De acuerdo a la prueba ENLACE aplicada en 2013 al nivel básico de educación en Tabasco, Tenosique se posicionó en el número 8 a nivel

estatal con un puntaje promedio de 481.76, en relación a los demás municipios de la entidad.

Cultura y Deporte

De acuerdo al Anuario Estadístico de los municipios del Estado de Tabasco con cifras a 2011 en Tenosique existen 43 bibliotecas públicas en las cuales laboran 52 personas, estas cuentan con 172,258 libros entre los que se encuentran libros de texto, así como didácticos para las diferentes edades de los usuarios. Anualmente se registran un estimado de 136,159 consultas, entendiendo que, un mismo usuario hace más de una consulta al año.

En el área deportiva tenemos una mayor inclinación por el basquetbol ya que se cuenta con 22 canchas públicas en el territorio tenosiquense, por su parte existen solo 1 campo de béisbol, 1 alberca pública, 1 gimnasio y 1 unidad deportiva ubicada en la cabecera municipal.

Contradictoriamente no se cuentan hasta el año 2011 con registro de becas otorgadas para algún deporte de alto rendimiento, y hasta ese mismo año solo existen registros de actividades culturales en apoyo de la UJAT en conferencias abiertas al público en general y funciones de danza y música.

Servicios públicos municipales

Cuenta con energía eléctrica, agua entubada, alumbrado público, seguridad pública y tránsito, servicio de limpia, mercados, pavimentación, parques y jardines.

El ayuntamiento administra los servicios de parques y jardines, mercados, limpia, unidades deportivas, recreativas y panteones.

La cobertura en los servicios públicos municipales es buena, en Energía Eléctrica, Agua Entubada, Alumbrado Público, Seguridad Pública es mayor al 90% en el municipio; mientras que el servicio de Recolección es apenas del 60%.

Agua entubada

La disponibilidad de agua se refiere al volumen total de líquido que hay en una región. Para saber la cantidad existente para cada habitante se calcula con base en las normas emitidas por la CONAGUA en el Manual de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado (MAPAS) que considera clima y características (urbana y rural) se divide el volumen de agua entre el número de personas de una población.

Debido a las condiciones climáticas, el Estado tiene más del 50%, casi la mitad del agua de lluvia sin embargo la falta de tratamiento y de obras para la creación de infraestructura, así como la afectación de inundaciones limita la prestación del servicio para alcanzar el 100%.

Drenaje y alcantarillado

Según la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento en Tenosique solo 8 localidades cuentan con el servicio y son atendidas por 7 sistemas de drenaje y alcantarillado. Según la Encuesta Intercensal 2015, 96.13% de las viviendas habitadas cuentan con drenaje, 65.45% está conectado a la red pública, 32.75% cuenta con fosa séptica y apenas 0.93% a una barranca.

Tenosique tiene 8 puntos de descarga de aguas residuales vertidas a cuerpos de agua con un total de 6 millones de metros cúbicos hasta 2011. Cuenta también con 4 plantas de

tratamiento en operación, para la atención de los sectores de la población.

Alumbrado Público

Tenosique cuenta según CFE, con 19,793 tomas de energía eléctrica registradas en el

municipio de Tenosique, de las cuales 19,624 corresponden a tomas domiciliarias y 169 registradas como no domiciliarias, como el sector privado, por ejemplo. En cuanto a la cobertura del servicio ésta es de 98.11 %.

COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios Públicos	Cobertura
Energía Eléctrica	98.11%
Agua Entubada	90.7%
Alumbrado Público	93%
Recolección de Basura y Limpieza de Vías Públicas	60.15
Seguridad Pública	100%
Pavimentación	70%
Banquetas y Guarniciones	87%
Mercados	Existen 3

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Servicio de limpia

El volumen de residuos sólidos urbanos recolectados a diciembre 2011 en Tenosique era de 18,000 toneladas, sin embargo, tan solo 50.15% de las viviendas habitadas cuentan con el servicio de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos en Tenosique; 37.25% de las viviendas optan por quemar dichos residuos, práctica que incrementa la contaminación del aire en el municipio y trae consigo enfermedades respiratorias para la ciudadanía que inhala el humo de dicha quema.

Según la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial se categorizan de acuerdo a la cantidad de toneladas de dichos residuos que

ingresan al día y a partir del grado en que cubren las máximas especificaciones de seguridad que requiere un confinamiento, siendo éstos el relleno sanitario y los sitios no controlados (tiraderos a cielo abierto).

Necesidades para el desarrollo social

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) son:

Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública 20.8% del total, viviendas con un solo cuarto 17.3%, viviendas con piso de tierra 6.4%, viviendas que no disponen de drenaje 5.1%, viviendas sin ningún bien 4.5% y viviendas que no disponen de energía eléctrica 2.9%.

Principales áreas de impacto del Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social Municipal

Localidades con los dos mayores grados de rezago social de Tenosique	Número	Población	Porcentaje total de población
Muy alto rezago social	6	118	0.1
Alto rezago social	6	118	0.2
Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) urbana 2015			
Bajo rezago social	15	25,675	9.5
Medio rezago social	4	3,273	5.6
Alto rezago social	10	N/A	N/A

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015

Seguridad Pública

En Tenosique la inseguridad es uno de los problemas que a los ciudadanos y sus familias genera más aprehensión y preocupación. Este tema ocupa de manera recurrente el primer lugar en todas las encuestas de opinión acerca de la situación del Municipio. En todos los casos, las personas manifiestan sentirse amenazadas en su integridad física y patrimonial, al mismo tiempo que manifiestan su preocupación ante el desempeño de las instituciones y cuerpos de seguridad responsables de combatir a la delincuencia.

Dado que la delincuencia tiene diversas causas y orígenes, algunas directamente relacionadas con la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades de desarrollo para los jóvenes, su mal empleo del tiempo libre, las adicciones, y sobre todo la erosión de la confianza social e institucional, en el futuro inmediato la clave para enfrentar este problema depende de la capacidad de poner en marcha una nueva estrategia de

seguridad que tome en cuenta tres elementos importantes:

1. Principales delitos;
2. Causas de delito; y
3. Procesamiento de delincuentes.

Percepción de seguridad

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014, estima en Tabasco que el 60.1% de la población de 18 años y más considera a la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día en la entidad federativa, seguido del desempleo con 50.3% y la Pobreza con 32.3%.

La Inseguridad en el Estado posiciona a éste en el 18° lugar a nivel nacional con una calificación de incidencia de 80.3%, esto es considerado como un nivel de afectación grave comparado con las demás entidades. Según el Censo Nacional de Gobierno 2011, en el apartado de Seguridad Pública menciona que, del total de las intervenciones anuales hasta esa fecha en el municipio de Tenosique,

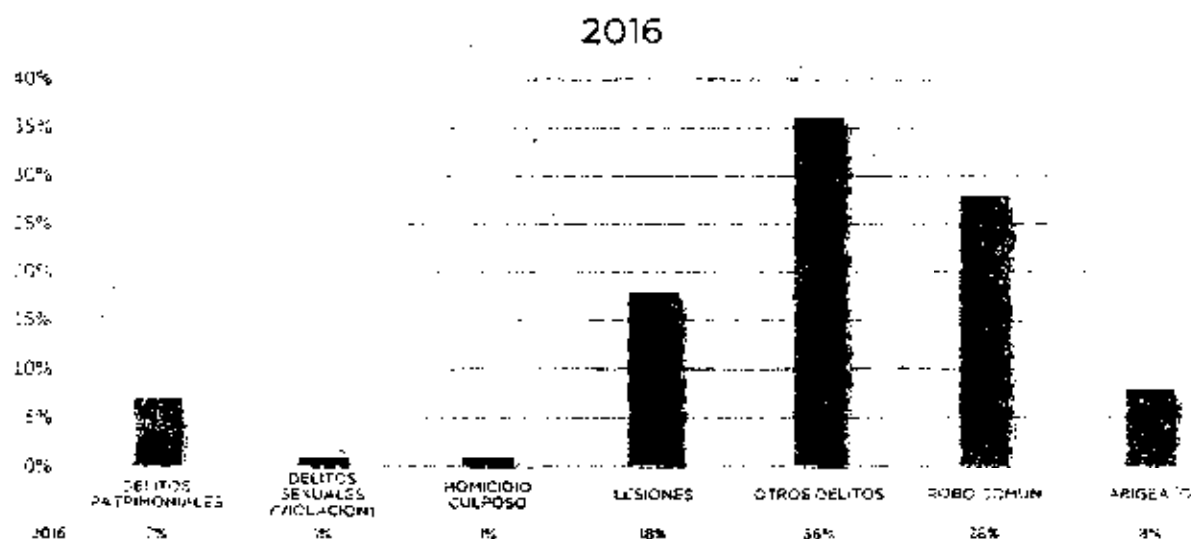
era de aproximadamente 11,338 infracciones de las cuales 4,109 correspondían al fuero común, 517 era de fuero federal y 6,712 pertenecían al ámbito civil.

En cuanto a Seguridad Pública existen un total de 226 funcionarios distribuidos en oficinas administrativas y campo, de éstos 206 son hombres y solo 20 son mujeres.

Existen también una agencia del ministerio público del fuero común con su respectivo titular y de la misma manera una agencia del fuero federal.

Según la ENVIPE se enfoca en proporcionar información relevante para el diseño e implementación de políticas públicas en estas materias.

Delitos con mayor incidencia hasta enero 2016



Fuente: Censo de incidencia delictiva FC municipal a enero 2016

Tránsito y Vialidades

El municipio cuenta con una importante red de carreteras y caminos, entre las que se destacan por su importancia;

1. La carretera federal No. 203 que comunica al municipio con la ciudad vecina de Emiliano Zapata, con la capital del estado Villahermosa y con las demás poblaciones del estado y del país.
2. La carretera internacional Tenosique-El Ceibo-Tikal, cuya construcción se inició en

1997 y concluyó en 2009, y comunica al municipio con Guatemala convirtiendo al municipio en una importante puerta hacia Centroamérica, detonando el turismo y el comercio, así como aumentando el paso de migrantes.

3. La carretera estatal Tullipán-Balancán, la cual comunica al municipio con la ciudad de Balancán de Domínguez.
4. La carretera estatal Tenosique-La Palma.

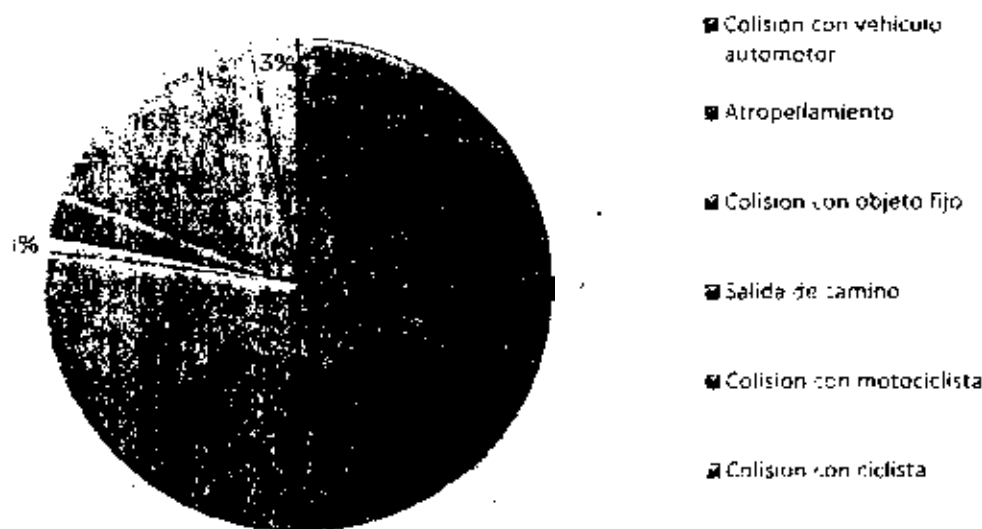
En cuanto a accidentes viales el Estado de Tabasco, se sitúa por encima de la media

nacional, siendo de los estados del sureste el mayor con índice de accidentes viales registrados.

De acuerdo al anuario estadístico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

a 2013, en Tabasco se registraron 4,032 accidente viales de los cuales el 4% se registraron en el municipio de Tenosique; es importante señalar que esta cifra corresponde solo a accidentes registrados en donde acudió la autoridad correspondiente,

Accidentes viales por tipo de accidente en 2014



Fuente: Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, INEGI 2014.

De manera general en el mismo anuario se menciona el aumento hasta en un 12.5% del uso de motocicletas en la entidad.

De acuerdo a el INEGI hasta 2014 en Tenosique se encontraban registrados 9,363 vehículos de los cuales 120 son para uso oficial de las diferentes dependencias gubernamentales y el ayuntamiento; 39 pertenecen al servicio público; 9,204 al servicio particular. Durante ese mismo año se registraron 84 accidentes viales mortales en el territorio municipal.

Migración

Tenosique es una de las principales puertas de acceso para los migrantes que ingresan a México con la finalidad de llegar a los Estados Unidos de Norte América; los migrantes provienen principalmente de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y otros países de Centroamérica, impulsados por la situación de pobreza e inseguridad de sus países, inician su tránsito hacia Estados Unidos de Norteamérica. Son 290 los

kilómetros de franja fronteriza entre Tabasco y Guatemala. Los principales puntos de internación son El Calbo y El Martillo.

Los migrantes aprovechan el camino del tren en las líneas ferroviarias para internarse en el país rumbo a la frontera norte, que es una de las motivaciones principales del flujo de personas migrantes indocumentadas provenientes de Centroamérica, pero según percepción ciudadana las violaciones a los Derechos Humanos de estos por parte de elementos del Instituto Nacional de Migración, de los maquinistas de los trenes y la delincuencia organizada se ha vuelto cada vez más recurrentes.

El Centro de Derechos Humanos del Usumacinta se ha ocupado siempre de las violaciones a los derechos humanos de la población de Tenosique, pero en los últimos años, lo más impactante y la mayoría de las denuncias que se hacen, tiene que ver con los migrantes.

Esto se convierte en competencia del municipio pues los recursos públicos destinados a los habitantes legales están siendo usados para la atención de migrantes y también por el hecho de que muchos migrantes se quedan trabajando en el

municipio y ahí están ocurriendo violaciones a los derechos humanos, trata de personas y hay presencia de la delincuencia organizada, entre otras situaciones.

Sobre todo, con la presencia de mujeres migrantes o menores de edad en restaurantes que en realidad son prostíbulos. Ésta es una de las condiciones por las que la zona fronteriza de Tenosique tiene un alto índice de delincuencia.

Salud Pública

Por Salud Pública se entiende el cuidado y la promoción de la salud aplicados a una población o a un grupo preciso de la población. Aun cuando la Salud Pública no implica directamente la oferta de cuidados médicos a las personas, sino que también abarca el campo de la prevención, para así garantizar un índice de mortalidad bajo y una mejor calidad de vida.

En Tenosique solo se cuenta con un Hospital Integral, que hasta 2009 tiene registrados 2,458 egresos hospitalarios. En cuanto a derechohabencia, la mayoría de la población cuenta con algún tipo de seguro médico, como se detalla a continuación:

Población derechohabiente en Tenosique

Población total

Población total según derechohabencia a servicios de salud 2010

CONDICION DE DERECHOHABENCIA						
Derechohabiente						
IMSS	ISSSTE	PEMEX/ SEDENA/ SEMAR	SEGURO POPULAR	OTRO	NO DERECHO HABIENTE	NO ESPECIFICO
5,690	3,041	1,745	31,296	32,309	13,117	333

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

En cuanto a salud, el municipio cuenta con 5 unidades médicas; 1 del IMSS de hospitalización general, 1 del ISSSTE de consulta externa y 1 de la SEDENA de consulta externa.

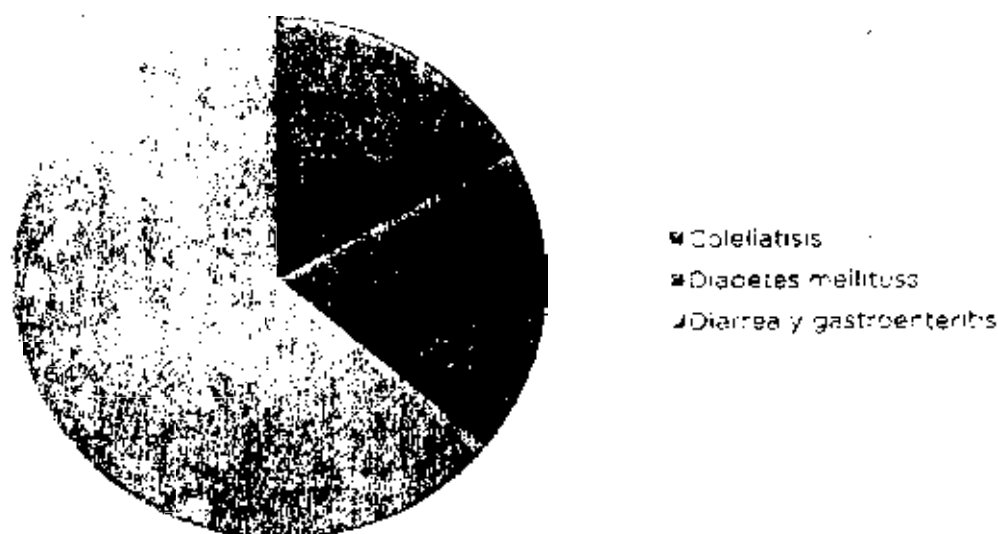
Cabe señalar que debido a la multiprestación de seguro social, la ciudadanía se ve beneficiada por varias de estas unidades médicas. Por lo que los valores no pueden ser cuantificados de manera separada.

Los consultorios rurales proporcionan servicios de medicina preventiva, consulta externa y medicina general, los centros de salud y materno infantil ofrecen además de los ya mencionados, los de laboratorio de análisis clínicos, rayos X y de regularización sanitaria, atención obstétrica, ginecológica, pediátrica, y hospitalización.

Las unidades médicas en el municipio según el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 son 4.3% del total de unidades médicas del estado, y el personal médico son 131 personas (2.5% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica es de 4.7, frente a la razón de 8.2 en todo el estado. En cuanto al índice de mortalidad hasta 2010 se situaba en un 4.6% a nivel municipio mientras que el índice de natalidad en un 18.2%.

En cuanto a las enfermedades con mayor incidencia en el municipio la diarrea y gastroenteritis (infección Intestinal) ocupa el 44% de incidencia entre la población, seguida de la diabetes con un 19% y la Colelitiasis comúnmente conocida como cálculos biliares, como se muestra en la gráfica siguiente.

Enfermedades con mayor incidencia en el municipio



Fuente: Dirección General de Información en Salud, 2009.

Cabe señalar que también las enfermedades en el embarazo son muy comunes en la región, así como los abortos espontáneos. También se reciben muchos casos por atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pélvicos de la madre, aunque, contradictoriamente han aumentado las atenciones para la anticoncepción.

Resultados encuesta nacional de gobierno de municipios

En cuanto a la integración de la administración pública municipal se contaba, hasta 2010 con un personal total de 1,338 servidores públicos de los cuales 869 eran hombres y 519 mujeres. De estos 286 eran trabajadores de confianza y 312 trabajadores de base o sindicalizados, mientras que el resto era trabajadores eventuales.

Evolución del presupuesto municipal en los últimos 3 años

El presupuesto del municipio se compone en casi un 95% de participaciones y aportaciones para el gasto social e infraestructura. En el último trienio los ingresos al municipio fueron de \$893'575,080.34 en total.

En los últimos tres años la percepción de ingresos propios del municipio apenas logra ser del 4%, por lo que se interpreta que la mayoría de los recursos ejercidos para la infraestructura pública pertenece a aportaciones federales.

Integración de presupuesto Tenosique 2013-2015

Fuente de Financiamiento	2013	2014	2015
Impuestos	\$2,581,559.90	\$2,581,559.90	\$2,581,559.90
Derechos	\$6,680,559.90	\$6,680,559.90	\$3,070,172.00
Producto de tipo corriente	\$293,000.00	\$293,000.00	\$293,000.00
Aprovechamiento de tipo corriente	\$1,122,441.66	\$1,122,441.66	\$4,732,829.56
Participaciones	\$282,497,852.00	\$294,699,232.00	\$5,528,315,312.25
Total	\$293,185,413.36	\$305,386,793.36	\$295,002,873.62

Fuente: Elaboración propia, Ley de Ingresos Municipio de Tenosique 2013, Ley de Ingresos Tenosique 2014, Ley de Ingresos Tenosique 2015.



TENOSIQUE
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO

PLAN

MUNICIPAL

DE DESARROLLO

2016 - 2018

Objetivo
Misión
Visión
Valores

Objetivo General

Impulsar el desarrollo sustentable e integral del municipio de Tenosique y sus habitantes, con una visión de largo plazo basada en la aplicación racional y planificada de los recursos públicos, y en la atención de las demandas sociales prioritarlas de la población.

Misión

Brindar a los tenosiquenses servicios públicos municipales y obras de infraestructura de calidad, a través de una administración eficiente de los recursos públicos, para de esta forma contribuir a generar las condiciones óptimas para el desarrollo social y económico del municipio.

Visión

Ser el municipio de mayor dinamismo en la región; con un sector productivo consolidado, con infraestructura pública moderna, y con una administración pública eficiente, y eficaz; que brinda seguridad y confianza para que los ciudadanos puedan acceder a oportunidades de crecimiento y desarrollo que los lleven a construir un mejor futuro para Tenosique.

Valores

Equidad: Gobernando con igualdad de oportunidades para el desarrollo pleno de las personas,

Tolerancia: Reconocimiento a la diversidad, la pluralidad cultural, y la libertad de expresiones antagónicas,

Humanismo: Hacer del servicio público una actividad que escuche, atienda y resuelva las demandas de la comunidad,

Honestidad: Servir con apego a la ley y sin permisividad ante la corrupción,

Transparencia: Gobernar con la ciudadanía y de cara a la comunidad,

Liderazgo: Proyectar con el ejemplo, una actitud visionaria, proactiva, innovadora, y vanguardista, manifestando tanto orgullo como respeto por el servicio público,

Respeto: A la vida, al medio ambiente y a las opiniones que construyen,

Eficiencia: Obtener el mayor logro de las metas propuestas, utilizando los recursos con racionalidad y profesionalismo,

Austeridad: Ser una gestión municipal sobria en el uso y la administración de los bienes otorgados por la ciudadanía sin ostentaciones de las y los servidores públicos.



CONTRIC
CONSTRUIMOS
FUTURO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016 - 2018

Prosperidad Para Todos

EJE 1 PROSPERIDAD PARA TODOS

Hablar de **PROSPERIDAD PARA TODOS** conlleva una gran responsabilidad para la administración municipal de Tenosique, como gobierno tenemos que aceptar que ha habido vicios en el pasado, pero lo más importante es eliminarlos, ya que incidan el desarrollo de nuestro municipio. Tenosique necesita cambiar la visión que desde el gobierno se tiene sobre temas como el rezago social, discriminación, pobreza y la calidad de los servicios públicos municipales; vamos a incluir la planeación estratégica de largo plazo diseñando programas y acciones de gobierno con base en la necesidad ciudadana, partiendo de un diagnóstico real; con qué contamos y hacia dónde vamos.

Aunque nuestro municipio no se ubica en los niveles de mayor marginalidad en nuestro Estado; existe aún una deuda social con los más pobres, con los jóvenes, y con los grupos vulnerables esto es algo incuestionable. Lo anterior, nos exige que, como responsables del gobierno municipal para el periodo 2016-2018, formulemos políticas públicas para enfrentar los problemas actuales, y al mismo tiempo sentar las bases para el bienestar de la población de Tenosique. Todo ello implica para nosotros el reto de alcanzar el mayor grado de igualdad social posible en el presente para enfrentar los retos del futuro.

Tenosique merece lo mejor, y al hablar de Tenosique nos referimos a sus habitantes y territorio, es necesario hacer las cosas bien, con efectividad para recuperar la confianza

de la población en sus autoridades, que tengan claro que trabajamos por y para ellos.

Las circunstancias en las que vivimos nos obligan a trabajar sin excluir a nadie. Mejoraremos las condiciones de vida de los tenosiquenses, poniendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, en nuestras comunidades indígenas, en las mujeres desprotegidas, y en las personas que sufren alguna discapacidad, esto es un compromiso ineludible que nos ayudará a un mayor bienestar y progreso social. Los adultos mayores transmiten la alegría y la sabiduría, diseñaremos programas para su atención integral y mejorar su calidad de vida.

Los programas sociales y los servicios municipales están encaminados a resolver las necesidades básicas y apremiantes de nuestra sociedad, tales como lo son: el alumbrado público, vialidades de calidad, la recolección de basura, servicio de mercados y panteones, por mencionar algunos; siempre trabajando de la mano de la ciudadanía y el sector privado, ya que de ésta sinergia emana una buena administración pública, en sana convivencia y sin conflictos.

Trabajaremos por mejores niveles de vida para todos no importando clase social, raza, religión u origen político, luchando contra la discriminación, de la misma forma optimizaremos los servicios municipales para que sean de calidad y con amplia cobertura; todo esto cuidando la ejecución del gasto público de manera responsable; con visión a corto y largo plazo, nuestra administración se basa en la calidad y la calidez, que el ayuntamiento tenga rostro humano, la suma de todo esto genera prosperidad para todas y todos.



Objetivo 1.1: *Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tenosique, brindándoles mejores oportunidades para su desarrollo.*

Estrategia 1.1.1: Apoyar a las personas de los grupos vulnerables, para que cubran sus necesidades básicas y accedan a oportunidades de desarrollo.

Líneas de Acción:

- Mantener la protección y difusión de los derechos humanos como una política transversal del quehacer del Ayuntamiento.
- Realizar un diagnóstico sobre los principales problemas y grupos sociales que serán objeto de atención para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
- Implementar ferias de salud y brigadas médicas asistenciales en

beneficio de personas en condición de pobreza, o que residen en zonas de marginación o rezago social.

- Subsidiar la realización de análisis clínicos a personas en condición de pobreza o vulnerabilidad social.
- Apoyar a la población discapacitada con aparatos ortopédicos y auditivos.
- Fomentar la cohesión social mediante la realización de Festejos y actividades que fomentan la unidad familiar y social.
- Acciones para la prevención de enfermedades y riesgos psicosociales, como son: la violencia de género y discriminación.
- Programas de atención psicológica gratuita a la población víctima de violencia de género o intrafamiliar.

- Asistencia jurídica gratuita a las mujeres víctimas de violencia.
- Fomentar la protección de los derechos de los adultos mayores, mediante su integración en actividades a favor del desarrollo de la comunidad.
- Implementar acciones para la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, especialmente dirigidas a los adultos mayores.
- Fomentar la participación de los adultos mayores en el desarrollo de sus comunidades, mediante actividades recreativas, culturales, productivas, etc.; en coordinación con los sectores público, privado y social.
- Brindar asistencia social a la población en condición de pobreza o vulnerabilidad social, mediante la Dirección de Atención Ciudadana Municipal.
- Gestionar con Instancias Federales, Estatales y Organizaciones no Gubernamentales la atención y cuidado de la población migrante.

Estrategia 1.1.2: Disminuir la marginación y rezago social mediante la prestación de servicios públicos municipales eficientes y de calidad.

Líneas de Acción:

- Elaboración de un diagnóstico real de las condiciones con las que operan los servicios públicos municipales.

- Implementar estrategias de medición y evaluación de la calidad y eficiencia de los servicios públicos municipales.
- Desarrollar programas integrales para la prestación de los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, que permitan recuperar la calidad y ampliar la cobertura de los mismos, con equilibrio presupuestal.
- Modernizar el servicio de alumbrado público municipal.
- Gestionar con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento una mejor calidad en el servicio de agua entubada.
- Gestionar con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento una mejor calidad en el servicio de drenaje y alcantarillado público.
- Gestionar con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento una mejora en la calidad en el servicio de saneamiento de aguas residuales.
- Incrementar la cobertura de la infraestructura de plantas, pozos, sistemas, líneas y redes de distribución de agua entubada.
- Incrementar la cobertura de la infraestructura de drenaje, alcantarillado sanitario y pluvial.
- Incrementar la cobertura de la infraestructura de saneamiento de aguas residuales.
- Recolectar y disponer de los residuos sólidos, cumpliendo con las normas y lineamientos estatales y nacionales vigentes.

- Mantener en óptimas condiciones las vialidades y espacios públicos municipales.
- Implementar acciones de limpieza de espacios públicos y vialidades a cargo del municipio.
- Impulsar el empleo temporal fortaleciendo la operación de los servicios municipales como herramienta de apoyo a población vulnerable o en condición de pobreza.

Estrategia 1.1.3: Fortalecer el derecho de acceso a una vivienda digna, especialmente en la población vulnerable o que carece de acceso a prestaciones sociales para la adquisición de vivienda.

Líneas de Acción:

- Apoyar el mejoramiento de vivienda en favor de familias de escasos recursos.
- Gestionar apoyos federales para el mejoramiento del entorno habitacional municipal.
- Regularizar los asentamientos irregulares y fraccionamientos no municipalizados.
- Apoyar a la población para alcanzar certeza jurídica en la tenencia de su propiedad.
- Establecer convenio con instituciones federales para que los empleados municipales accedan a créditos para la adquisición de viviendas.
- Establecer convenio con instituciones federales para que las personas que no

cuenten con prestaciones puedan acceder a créditos para adquisición de viviendas.

Estrategia 1.1.4: Impulsar el desarrollo de microempresas que detonen el autoempleo en la población vulnerable o en condición de pobreza, marginación o rezago social.

Líneas de Acción:

- Impulsar la generación de oportunidades de empleo para los jóvenes recién egresados en coordinación con la Iniciativa privada.
- Establecer incentivos para que las nuevas empresas locales y nacionales que se establezcan en el municipio, contraten preferentemente mano de obra local.
- Recuperar la economía de traspasio como fuente de autoempleo y apoyo a la economía familiar.
- Brindar apoyo de capacitación para el trabajo a personas en condición de desempleo.
- Impulsar el servicio de bolsa de trabajo (iniciativa privada y administración pública).





TENOSIQUE

GOBIERNO MUNICIPAL

**CONTIGO
CONSTRUIAMOS
FUTURO**

**PLAN
MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2016 - 2018**

**Desarrollo Económico
Sustentable**

EJE 2

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Tenosique se encuentra en la ruta del progreso, somos un municipio con vocación para la ganadería y la agricultura, en lo que respecta a la industria ésta es incipiente siendo el principal exponente la azucarera; existe un reciente desarrollo de sector comercio y servicios con la llegada de tiendas de autoservicio (Chedraui y Bodega Aurrera); y finalmente se encuentra el turismo, actividad que representa una oportunidad de desarrollo, pero para poder aprovechar esta oportunidad necesitamos generar las condiciones para la atracción de inversión de los industriales y prestadores de servicios del ramo, además de potencializar nuestras actividades culturales y riqueza medio ambiental para atraer a los turistas.

El desarrollo económico sustentable tiene su base en la búsqueda del equilibrio entre lo social, económico y ambiental, para poder disminuir los índices de pobreza y fortalecer los sectores productivos del municipio, las políticas públicas que fortalecen a estos sectores deben incluir nuevas tecnologías y procesos que sean amigables con el medio ambiente, y que garantice su cuidado, para que esto sea nuestro legado a las nuevas generaciones tenosiquenses.

En este desarrollo la población es la gran fuerza productiva en las actividades del campo, la industria, el comercio o los servicios, misma que debe ser incluida en programas que estén dirigidos a desarrollar no solo sus capacidades, sino también sus habilidades y competencias, se requiere que

los tres sectores productivos avancen para que sus actividades económicas generen empleos y esto se traduzca en un desarrollo económico, y así disminuir la pobreza, el desempleo y deterioro del medio ambiente.

La generación de empleo debe basarse en el crecimiento sano de las empresas, fomentando la libre empresa y respaldando la capacitación de los recursos humanos, en forma decidida entre las autoridades y sectores productivos, para generar mayor número de empleos directos y permanentes, esto se logra diversificando nuestra economía, evitando la dependencia de un solo sector productivo.

Para poder conocer cómo avanza la economía y si están dando frutos nuestras acciones es necesario implementar evaluaciones periódicas con indicadores reales y medibles, esto nos permitirá ir mejorando y hacer proyecciones reales y presupuestar basándonos en resultados.

La vinculación de los sectores productivos con Instituciones de educación superior es total para que la investigación e innovación académica tenga impacto en la eficiencia y calidad de los procesos productivos, lo que impactará de forma positiva en la calidad y el volumen de la producción, así como en el eslabonamiento de las cadenas productivas.

Por ello incluiremos dentro de nuestro quehacer gubernamental al tan olvidado ingenio azucarero; trabajaremos en ser un municipio innovador y maximizaremos los productos y servicios con los que contamos para posicionarnos en la escala estatal y nacional como un Municipio con Desarrollo Económico Sustentable.



Objetivo 2.1: *Impulsar el desarrollo sustentable municipal, aprovechando: las ventajas competitivas sectoriales, los recursos naturales y humanos, todo esto, destacando el cuidado del medio ambiente.*

Estrategia 2.1.1: *Fomentar el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras del municipio.*

Líneas de Acción:

- Realizar, conjuntamente con instituciones de educación superior, diagnósticos de la situación actual y necesidades para el desarrollo y comercialización de los sistemas de producto de mayor importancia, relevancia o tradición en el municipio.
- Promover la firma de convenios con instituciones educativas de nivel medio superior y superior para capacitar a los productores, con el objeto de optimizar sus actividades productivas y potenciar sus oportunidades de comercialización.
- Impulsar la actividad ganadera bovina de carne y leche.
- Fortalecer el desarrollo de la actividad ganadera de especies menores (ovino, porcino, avícola, etc.).
- Gestionar mejoras en equipamiento para modernizar la actividad ganadera en el municipio.
- Recuperar la importancia de la actividad pesquera, como fuente de empleo e ingresos.
- Apoyar el desarrollo de la acuicultura como alternativa para el aprovechamiento de los cuerpos lacustres y fluviales dentro del territorio municipal.
- Apoyar la mecanización de superficies de cultivo con fines primordialmente agrícolas.

- Implementar un programa de aves de traspatio.
- Impulsar la tecnificación de la producción agrícola municipal, mediante la adquisición de maquinaria, equipo y herramientas.
- Impulsar el desarrollo de la actividad agrícola con base en la aptitud de los suelos.

Estrategia 2.1.2: Contribuir al crecimiento del sector industrial municipal, propiciando la vinculación de este con los distintos sectores del municipio.

Líneas de Acción:

- Convenir con Instituciones de educación superior la realización de diagnósticos de las industrias existentes y estudios de pre factibilidad para el desarrollo de nuevas industrias.
- Apoyar la consolidación de la industria quesera municipal.
- Impulsar la creación de agroindustrias que generen valor agregado a la producción agrícola municipal, tales como la palma de aceite.
- Gestionar con la banca de desarrollo, oportunidades de financiamiento para la tecnificación de industrias, o el establecimiento de nuevos proyectos industriales.
- Impulsar el empleo temporal como herramienta que vincule al ciudadano con la operación del Ayuntamiento.



Líneas de Acción:

- Consolidar el Festival Regional del Queso, como un escaparate para la comercialización de los productos de la industria quesera municipal, y fuente de ingresos para los prestadores de servicios.
- Gestionar recursos para la construcción del primer Mercado del Queso.
- Gestionar recursos para impulsar el ecoturismo, el turismo alternativo y turismo de aventura.
- Gestionar apoyos y financiamiento accesible para la modernización del sector hotelero y restaurantero.
- Campañas de difusión local, nacional e internacional sobre los atractivos turísticos de Tenosique, destacando el carnaval de la Danza del Pochó, Festival del Queso, entre otros".
- Promover las zonas arqueológicas, como destino de turismo cultural.
- Promover el turismo deportivo

Estrategia 2.1.3: Generar las condiciones para

- Promover el ecoturismo, como actividad alternativa para difundir la riqueza natural del municipio.
- Participar en ferias estatales y nacionales promoviendo nuestro Municipio.
- Impulsar el aprovechamiento de los cuerpos lacustres con fines turísticos y de recreación.
- Apoyar la realización de torneos de pesca deportiva.
- Gestionar ante los gobiernos estatal y federal apoyos para la capacitación a los prestadores de servicios locales.
- Gestionar apoyos para el desarrollo del turismo de aventura y ecoturismo, aprovechando de forma sustentable los recursos naturales del territorio.
- Impulsar convenios de colaboración con operadores turísticos de la región y el país vecino de Guatemala.

Estrategia 2.1.4: *Preservar el entorno ecológico en el municipio para legado de las nuevas generaciones.*

Líneas de Acción:

- Talleres de educación ambiental.
- Reforestación.
- Campaña de recolección de pilas alcalinas.
- Campañas en conjunto con la sociedad y la iniciativa privada para limpieza del municipio.

Estrategia 2.1.5: *Recuperación, conservación y aprovechamiento de la cobertura forestal del municipio.*

Líneas de Acción:

- Recuperación de la cobertura forestal mediante acciones de reforestación con especies tropicales nativas.
- Acondicionamiento del suelo para mejorar sus condiciones desfavorables a fin de que las plantas sobrevivan y se desarrollen satisfactoriamente.
- Aprovechar la sucesión ecológica para reforestación.
- Establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
- Gestionar ante las instancias pertinentes bonos verdes como impulso económico y forestal en la región.
- Capacitación enfocada a artesanos de la madera para modernizar y eficientar técnicas de labrado.
- Convenios con universidades para realizar estudios integrales de factibilidad.



Estrategia 2.1.6: Impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas; como generadoras de desarrollo económico.

Líneas de Acción:

- Fomentar el establecimiento de entidades financieras que otorguen opciones de financiamiento para micro y pequeñas empresas.
- Programas de capacitación para el desarrollo empresarial.
- Gestionar apoyos para el equipamiento de micro y pequeñas empresas de comercio y servicios.
- Gestionar apoyos del gobierno federal y estatal para el desarrollo del sector comercio y servicios.
- Fortalecer vínculos comerciales y turísticos con municipios y países cercanos.



TENOSIQUE

**CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO**

**PLAN
MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2016 - 2018**

**Sociedad Segura
y Protegida**

EJE 3

SOCIEDAD SEGURA Y PROTEGIDA

La seguridad personal y patrimonial es una de las demandas permanentes de la sociedad; y hoy día esta demanda crece ante la creciente inseguridad que día a día se incrementa, generando gran incertidumbre y zozobra en perjuicio de la sana convivencia familiar, y el desarrollo de la actividad económica en el municipio; afectando así a todos los sectores de la población.

La inseguridad es una amenaza latente para la calidad de vida de los tenosiquenses, es por ello que se deben tomar cartas en el asunto en temas primordiales como son: la cultura de la legalidad y la prevención del delito, combate a la impunidad, la estrecha colaboración del gobierno federal, estatal sobre el tema de la seguridad pública, respeto y protección de los derechos ciudadanos, el combate a las adicciones, cuidado del medio ambiente, y la prevención y atención de desastres naturales.

Tenosique necesita recuperar la confianza en los cuerpos de Seguridad Pública para recuperar la tranquilidad y percepción de seguridad en nuestra sociedad. Para esto debemos trabajar conjuntamente el Ayuntamiento con la sociedad civil y las autoridades de los gobiernos federal y estatal, implementando acciones encaminadas al mejoramiento de la seguridad y bienestar integral de todos los tenosiquenses.

Cuando se habla de una Sociedad Segura y Protegida de Inmediato vienen a nuestra mente las corporaciones policiacas, pero el

concepto va más allá, si bien son parte fundamental también cuentan otros factores como el desempleo, riesgos psicosociales, desastres naturales, accidentes, entre otros. Es necesario que las corporaciones policiacas, de vigilancia de tránsito, y de protección civil se encuentren capacitadas para brindar un servicio eficiente y eficaz, contribuyendo a la reconstrucción del tan dañado tejido social, para esto se deben transformar tajantemente las políticas públicas que sobre el tema de seguridad, tránsito y protección civil se implementarán en el municipio.

La visión de esta nueva administración municipal es poder brindar a la sociedad un municipio donde se respire paz, tranquilidad y armonía entre sus pobladores, donde se pueda desarrollar personal y profesionalmente, que sea un lugar seguro para las generaciones venideras.

Objetivo 3.1: Construir un entorno municipal seguro salvaguardando la integridad física, derechos y el patrimonio de los ciudadanos.

Estrategia 3.1.1: Recuperar la confianza de la ciudadanía en las autoridades municipales, salvaguardando la integridad física y patrimonial de los tenosiquenses.

Línea de Acción:

- Impulsar el establecimiento de convenios de colaboración con el Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública para fortalecer el servicio de seguridad pública municipal.



- Inversión en nuevas tecnologías de la información.
- Elaboración del Bando de Policía y Gobierno 2016-2018.
- Gestionar estímulos para los cuerpos de seguridad municipal.
- Actualizar el sistema de monitoreo y rutas de vigilancia de los policías para verificar su eficacia.
- Fortalecer los cuerpos de seguridad con un programa de capacitación y certificación, en coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Aplicar sistemas innovadores de vigilancia en zonas prioritarias de la ciudad.
- Fortalecer la cultura de la denuncia a través de nuevos mecanismos de comunicación entre la sociedad y las autoridades.

- Elaboración de diagnósticos de las colonias, comunidades, áreas con mayores índices de delincuencia
- Impulsar estrategias para fortalecer la corporación policiaca.

Estrategia 3.1.2: Fomentar el eficiente tránsito de personas y mercancías en las vialidades del municipio, mediante un servicio de vigilancia y seguridad vial.

Líneas de Acción:

- Gestionar el establecimiento de convenios con el Gobierno del Estado para fortalecer el servicio de vigilancia y tránsito municipal.
- Fortalecer el sistema integral de seguridad vial, para agilizar el tránsito vehicular y reducir los accidentes viales en el municipio.

- Establecer esquemas innovadores de monitoreo de vialidades, fomentando la mejora de la movilidad urbana.
- Gestionar la realización de estudios para el reordenamiento vial integral.
- Fomentar la cultura de educación vial en los tenosiquenses.
- Implementar la cultura del Uno x Uno en las vialidades urbanas, para efficientar el tránsito.

Estrategia 3.1.3: Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil, para la gestión integral de riesgos en favor de los habitantes de Tenosique.

Líneas de Acción:

- Revisar y actualizar el marco reglamentario para la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre o eventos perturbadores.
- Elaborar e implementar el Programa Municipal de Protección Civil.
- Implementar simulacros y talleres de protección civil.
- Gestionar recursos para la adquisición de equipo y herramientas para fortalecer la gestión integral de riesgos en el marco del Sistema Municipal de Protección Civil.
- Establecer convenios de colaboración con los organismos de protección civil de los gobiernos federal y estatal, para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Protección Civil.
- Brindar a la población la atención integral inicial en caso de desastres o eventos perturbadores.
- Promover la cultura de protección civil en los habitantes de Tenosique.
- Diseñar e implementar planes de contingencia en espacios públicos que registren alta afluencia.



 **TEPOSIQUE**

**CONTIGO
CONSTRUIREMOS
FUTURO**

**PLAN
MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2016 - 2018**

**Generación Preparada
y Competitiva**

EJE 4

GENERACIÓN PREPARADA Y COMPETITIVA

La inversión en los niños y jóvenes es uno de los principales compromisos que asume el Ayuntamiento de Tenosique para el periodo 2016-2018; el desarrollo sustentable de Tenosique requiere contar con jóvenes preparados, no sólo académicamente, sino con habilidades socioculturales desarrolladas, que les permitan ser agentes de cambio y desarrollo por sí mismos, en beneficio de la sociedad.

Recientemente el ganador del premio nobel de economía James Heckman, ha señalado que:

"Invertir en las aptitudes socioculturales del niño tales como la tenacidad, la motivación y confianza en sí mismos genera más beneficio económico y social que el gasto en programas sociales o en infraestructura."

Es por esto que la apuesta de nuestra administración será apoyar a todos los niños y jóvenes, principalmente aquellos pertenecientes al grupo de población vulnerable, para que mejoren su nivel educativo y desarrollen sus habilidades y competencias, contribuyendo de esta forma a elevar la calidad de vida de toda la población.

Tradicionalmente cuando se habla de tener jóvenes preparados y competitivos, se relaciona con inversión en educación; sin embargo, esto no es suficiente, se debe invertir en el desarrollo integral de las habilidades socioculturales de los niños y jóvenes, esto incluye el desarrollo de sus habilidades y competencias en los ámbitos cultural, deportivo y recreativo; desarrollo

que no debe ser impulsado sólo en los planteles educativos, sino también en los espacios públicos y en el seno familiar; el fomento de este desarrollo integral de los niños y jóvenes es un compromiso que asumió el Presidente del Ayuntamiento de Tenosique desde el primer día de la presente administración.

Los jóvenes de hoy día necesitan un incentivo mayor para asumir un compromiso con la sociedad y convertirse en actores principales de la transformación de Tenosique, ellos tienen un papel fundamental en el sano desarrollo de la sociedad y es una obligación del municipio el ofrecerles mejores condiciones de vida y oportunidades para el desarrollo de sus capacidades socioculturales.

Bajo este enfoque buscaremos ofrecerles a las nuevas generaciones las herramientas para explotar sus capacidades educativas, culturales, deportivas, recreativas y con ello, incentivar su íntegro desenvolvimiento y participación en la sociedad.

Estamos comprometidos con mejorar la calidad de vida para niños, jóvenes y adultos, es por ello, que nos enfocaremos en la preparación, la especialización y el desarrollo de la competitividad a nivel global; abriendo las puertas a la inversión en espacios de esparcimiento deportivo, cultural y de comunicación donde se puedan explotar las mentes que van forjando el camino de las nuevas generaciones, para contar con jóvenes sanos, profesionistas exitosos y una sociedad moderna.

Buscamos crear las condiciones para disminuir la deserción escolar a través de políticas públicas que coadyuven en la economía familiar; invertiremos en la

tecnología de la información y comunicación para acercar esquemas de apoyo educativo y de desarrollo y expresión cultural; somos una administración joven con la visión de construir un mejor futuro para Tenosique y sus habitantes.

El deporte, así como la recreación constituyen una forma amena para aprender y desarrollar los valores, promueven la amistad, honestidad, competitividad, trabajo en equipo y el juego limpio; aportando disciplina, respeto y habilidades que harán de los niños y niñas adultos comprometidos con un mejor futuro para el municipio; además contribuyen a preparar a los jóvenes para hacer frente a los retos futuros y adoptar posiciones de liderazgo en el seno de sus comunidades. La práctica regular de deportes y juegos desde la infancia y durante la adolescencia es esencial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social, fortalecerá la salud, contribuirá a elevar el rendimiento escolar y a reducir la delincuencia.

Por ello en Tenosique promoveremos programas deportivos y recreativos que ofrezcan entornos seguros, que fomenten relaciones estables entre jóvenes y adultos, así como en el seno de la familia. Estos programas brindarán a los niños y niñas de todas las edades la oportunidad de expresarse, de ser escuchados, de aportar opiniones e ideas y así convertirse en agentes del cambio.

Impulsar el deporte de alto rendimiento para fomentar el cuidado de la salud a través del ejercicio es nuestro compromiso; para esto buscaremos mejorar la infraestructura deportiva existente y gestionaremos inversiones públicas y privadas para poder

ofrecer áreas verdes y espacios recreativos acorde a las necesidades de los ciudadanos del municipio.

Siempre será un compromiso para el ayuntamiento de Tenosique el mejorar las condiciones de vida y por ello la cultura es uno de los 3 pilares de este eje de desarrollo; para que nuestros niños y jóvenes puedan alcanzar su máximo potencial, dentro del respeto a la paz, a la legalidad, a los valores cívicos y a los derechos humanos.

Todo lo anterior en suma nos permitirá contribuir a que Tenosique cuente con una **generación de niños y jóvenes preparados y competitivos** que contribuya de forma decisiva al desarrollo sustentable del municipio y de nuestro estado.

4.1 Objetivo: Fomentar el acceso a la educación, cultura, deporte y recreación como base para el desarrollo integral de los tenosiquenses.

4.1.1 Estrategia: Brindar apoyos para que los niños y jóvenes de Tenosique accedan a oportunidades de educación y desarrollo.

Líneas de Acción:

- Programa de apoyos al esfuerzo académico de los estudiantes tenosiquenses.
- Programa de apoyo a grupos vulnerables para fomentar la permanencia en las escuelas de niños y jóvenes.



- Impulsar programas que fomenten el acceso a la educación para niños y jóvenes con capacidades diferentes.
- Sistemas de control y vigilancia para la correcta aplicación de apoyos a la educación.
- Programa de subsidio al transporte para apoyar el acceso a la educación (SUBETE).
- Brindar servicio de internet gratuito en espacios públicos.
- Implementar cursos de verano en comunidades para reforzar temas académicos y culturales.
- Gestionar apoyos para la actualización del acervo bibliográfico municipal.
- Modernización del servicio de bibliotecas públicas y biblioteca digital.
- Fortalecer la vinculación de las universidades con el sector social

mediante la impartición de conferencias y talleres a la población.

4.1.2 Estrategia: Fomentar el acceso a la cultura y las artes para fortalecer el desarrollo integral de los tenosiquenses.

Líneas de acción:

- Preservar el patrimonio y diversidad cultural de Tenosique.
- Promover las expresiones artísticas y culturales de Tenosique, para posicionarlas a nivel nacional e internacional.
- Gestionar apoyos para impulsar la educación artística y cultural en el municipio.
- Proveer a las nuevas expresiones artísticas y culturales de espacios para su práctica y difusión.

- Fomentar en las nuevas generaciones la cultura y las artes mediante la realización de actividades y cursos de verano en las bibliotecas y casas de cultura municipales.
- Gestionar apoyos para los artistas que representen nacional o internacionalmente el patrimonio cultural y artístico de Tenosique.
- Impulsar el acceso universal a las expresiones culturales y artísticas para todos los tenosiquenses.
- Gestionar apoyos para mejorar el equipo e insumos a las casas de cultura.
- Fomentar la participación de los grupos vulnerables en las actividades culturales, especialmente niños y jóvenes con capacidades diferentes y en condición de pobreza.

4.1.3 Estrategia: Fomentar la incorporación masiva de los tenosiquenses en actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, en condiciones de equidad e igualdad.

Líneas de acción:

- Alentar actividades deportivas y de activación física con promotores deportivos comunitarios a través de carreras, torneos interligas, etc.
- Incrementar, equipar y rehabilitar espacios y centros deportivos, así como para el desarrollo comunitario.
- Empezar actividades recreativas y lúdicas en escuelas y plazas públicas para la población.

- Fomentar los juegos inter escolares.
- Gestionar apoyos para los deportistas de alto rendimiento.
- Desarrollar talleres para impulsar las capacidades educativas, culturales, recreativas y deportivas de la ciudadanía.
- Fomentar la realización de competencias académicas que contribuyan a motivar a niños y jóvenes con alto grado de desempeño académico.



4.1.4 Estrategia: Impulsar el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa, cultural, deportiva y de recreación del municipio.

Líneas de acción:

- Implementación del programa "Escuela Limpia" para dotar a escuelas de material de limpieza y mantenimiento menor.
- Incentivar la participación social en el mantenimiento y mejora de la infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los planteles educativos.

- Gestionar inversiones para el mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Gestionar Inversiones para el mejoramiento de la infraestructura cultural.
- Gestionar inversiones para el mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa.
- Gestionar inversiones para el mejoramiento de infraestructura y servicio en Bibliotecas Públicas Municipales.
- Rescatar, remodelar y modernizar espacios artísticos y culturales.
- Gestionar inversiones para el rescate de espacios públicos.





TENOSIQUE
GOBIERNO DEL ESTADO

**CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016 - 2018

**Municipio Moderno
y Eficiente**

EJE 5

MUNICIPIO MODERNO Y EFICIENTE

Tenosique se ha convertido en una ciudad monótona, en la que no se ve más allá de las actividades del día, un municipio olvidado, pero con un enorme potencial que no ha sido descubierto y explotado. Por ello es que aprovecharemos cada una de las herramientas que se tengan a disposición del Ayuntamiento para eficientar el actuar diario y poder ofrecer mayores oportunidades a la ciudadanía para impulsar así, el desarrollo de nuestro municipio.

Por ello, esta nueva Administración tiene todo el interés y el compromiso por asumir nuevos retos que contribuyan a satisfacer el derecho de acceso a la información pública en beneficio de los tenosiquenses, poniendo a disposición y alcance todas las herramientas posibles para ofrecer un servicio de calidad y poder así ser evaluados y reconocidos a través de la rendición de cuentas por la ciudadanía y, como consecuencia, por los demás entes autónomos de la Administración Pública.

Impulsaremos el manejo responsable y la aplicación eficiente del gasto público, ya que es una condicionante para tener un crecimiento y desarrollo económico municipal sano, equilibrado y social; esto con el propósito de impulsar proyectos y acciones que beneficien directamente a la ciudadanía a través de la modernización interna y externa.

Al hablar de modernización del Ayuntamiento, debemos entender que es necesario contar con servidores públicos eficientes y capacitados para los nuevos retos

que ofrece la nueva gestión pública, por ello trabajaremos bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados aplicando la planeación estratégica fijándonos metas para posicionar a Tenosique como *municipio moderno y eficiente*.

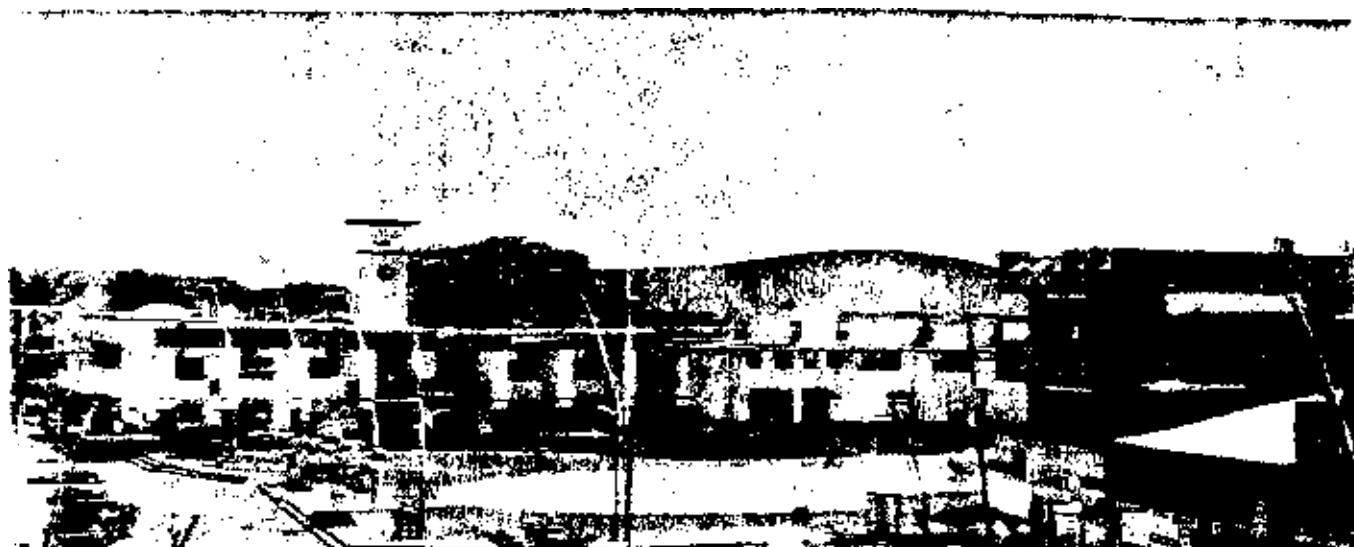
Sin embargo, la modernización de nuestro municipio engloba también su infraestructura pública, enamorar al ciudadano y hacerlo sentir orgulloso de Tenosique, poder hacer sentir a la ciudadanía parte de la modernización, incentivando su sentido de pertenencia. Para ello se invertirá en mejorar la imagen pública del municipio, sus vialidades, parques y jardines; Tenosique es un municipio bello y depende de todos nosotros mostrar el reflejo de nuestras tradiciones, costumbres y el gran orgullo de saber que nacimos en la tierra de los cojoes, las pochoveras y los jaguares.

Objetivo: *Implementar la gestión para resultados como modelo administrativo teniendo como vectores principales la eficacia, eficiencia y modernidad de la administración pública municipal.*

5.1.1 Estrategia: Eficientar los procesos de gestión y administración a través del uso de tecnologías de información y la comunicación, garantizando mayor vinculación y accesibilidad de la ciudadanía con el trabajo gubernamental.

Líneas de Acción:

- Modernizar los equipos técnicos y de telecomunicaciones (TIC's).
- Eficientar los procesos y procedimientos administrativos al interior de la administración



municipal, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía,

- Ampliar la plataforma en línea de los trámites y servicios del Ayuntamiento para una eficiente y eficaz atención al público.
- Utilizar las redes sociales como herramienta para la innovación y entrega de servicios y comunicación del Ayuntamiento con los ciudadanos.
- Modernizar los vínculos para la transparencia y el acceso a la información pública en páginas electrónicas oficiales.
- Mantener actualizada la información del portal de transparencia y acceso a la información pública, para garantizar el derecho de acceso a la Información de los ciudadanos.
- Diseñar e implementar mecanismos integrales de recaudación que eleven

los ingresos propios; aprovechando las ventajas que ofrecen las TIC's.

5.1.2 Estrategia: Fomentar una administración pública, moderna, eficiente y eficaz con finanzas sanas por medio de la Metodología de Marco Lógico (MML).

Líneas de Acción:

- Realizar diagnósticos de necesidades para los servicios públicos que ofrece el Ayuntamiento.
- Realizar un estudio de diagnóstico de necesidades de capacitación de los funcionarios del Ayuntamiento.
- Diseño e implementación de un programa de formación de recursos humanos para el desarrollo de capacidades y habilidades en pro de una administración pública orientada a resultados.

- Uso racional de los recursos públicos mediante la implementación de un programa de austeridad.
- Aplicar evaluaciones del desempeño al personal, programas y proyectos del Ayuntamiento.
- Orientar el gasto de inversión para procurar el desarrollo integral del municipio con base en los resultados.
- Programa de auditorías internas de manera periódica.
- Implementación del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño.
- Implementar mecanismos de comunicación y difusión de la planeación, ejercicio y resultados de la gestión pública municipal, privilegiando el lenguaje ciudadano.
- Modernización y actualización del Catastro Municipal; con la finalidad de actualizar la valoración del patrimonio de la ciudadanía.

5.1.3 Estrategia: Impulsar la modernización de la imagen urbana de Tenosique.

Líneas de Acción:

- Limpieza y rescate de espacios públicos.
- Integrar y mantener actualizado el inventario municipal de vialidades, caminos y carreteras municipales.
- Gestionar con los gobiernos estatal y federal recursos para el mantenimiento y modernización de la

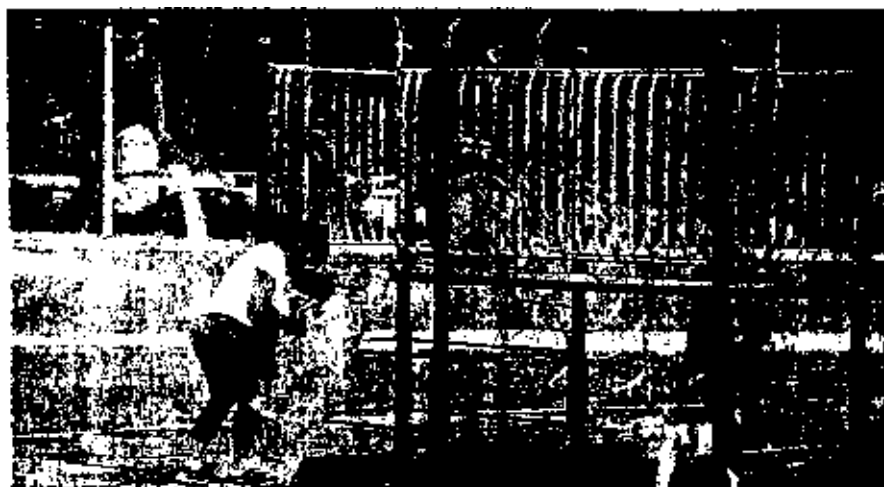
infraestructura caminera que se encuentra en el territorio municipal.

- Programa integral de mantenimiento y limpieza de vialidades.
- Ampliación de la red de energía eléctrica, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad.
- Rehabilitación y Modernización de la red de vialidades urbanas.
- Rehabilitación y modernización de la red de caminos rurales y cosecheros del municipio.
- Mantenimiento preventivo, correctivo, y modernización de la red de carreteras municipales.
- Modernización y mantenimiento de la señalética horizontal y vertical en vialidades y carreteras municipales.
- Construcción, mantenimiento y rehabilitación de banquetas y guarderías.
- Incrementar la infraestructura pública municipal para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Programa de mantenimiento y modernización de los edificios públicos, para una mejor atención de la ciudadanía.

5.1.4 Estrategia: Impulsar la implementación de un modelo de desarrollo urbano planificado, con un ordenamiento vial y territorial moderno y eficiente.

Líneas de Acción:

- Revisar, actualizar y difundir el marco normativo municipal en materia de ordenamiento territorial y ecológico.
- Vigilar puntualmente que se cumplan los ordenamientos territoriales municipales.
- Revisar y actualizar los programas de desarrollo urbano.
- Gestionar un sistema de información geográfica para la planeación del desarrollo territorial y los servicios municipales.
- Impulsar un estudio de ingeniería para el ordenamiento vial.





CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016 - 2018

Eje Transversal Tenosique 2026

EJE TRANSVERSAL TENOSIQUE 2026

La visión Tenosique 2026, es uno de los aspectos innovadores del presente ejercicio de planeación estratégica que se realiza en apego a la Ley de Planeación del Estado de Tabasco. La presente visión de largo plazo se realizó con el objetivo de plasmar la voluntad colectiva de cambio que existe en la ciudadanía; cambio que es factible y cuyo propósito es construir juntos, gobierno y sociedad, el Desarrollo Sustentable Municipal.

Una imagen del municipio a la vuelta de 10 años permite enfocar la acción conjunta de todos los tenosiquenses, basándonos un fin común, un anhelo compartido, un punto de arribo que solo es posible construir con el trabajo y compromiso de todos.

Para hacer realidad esta visión de futuro es importante que en el municipio, tanto gobierno como sociedad comencemos a cambiar nuestros paradigmas, antes de encaminarnos en la trayectoria correcta. En este sentido, resulta primordial que los resultados que se obtengan en los próximos tres años correspondan al Tenosique que quieren ver los ciudadanos en el año 2026.

Para esto, en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 se imprime un enfoque de largo plazo en los objetivos estratégicos; con lo que esperamos que al final de esta administración municipal, en el año 2018, nuestro municipio avance en tiempo y forma hacia el desarrollo sustentable que hemos visualizado.

Un requisito indispensable para cumplir los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo es contar con el compromiso y la participación de todos. Tenosique requiere la participación

corresponsable del Ayuntamiento, de nuestros legisladores estatales y federales, de los gobiernos federal y estatal, de los partidos políticos, las organizaciones sociales y los sindicatos, del sector privado, el educativo, y sobre todo, de los ciudadanos; todos juntos construiremos el Tenosique del 2026.

Para construir esta visión de Tenosique 2026 y atender a las prioridades de la planeación nacional, estatal y municipal, como parte del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 se propone el cumplimiento de los siguientes objetivos municipales:

Objetivo 6.1: Disminuir la carencia de acceso al servicio de agua entubada; drenaje y alcantarillado público.

Objetivo 6.2: Elevar la condición de seguridad en las vialidades y espacios públicos mediante un servicio de alumbrado público eficaz con cobertura y eficiencia.

Objetivo 6.3: Disminuir la carencia de vivienda digna, principalmente en la población vulnerable o carente de prestaciones sociales.





CONTIGO
CONSTRUIAMOS
FUTURO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016 - 2018

Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018

EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Las reformas estructurales que se comenzaron a implementar en México a partir de 2008, y en nuestro estado a partir de 2009 marcaron un parte aguas en la gestión de los recursos públicos; se comenzó a hablar de una Gestión para Resultados (GpR), la cual trajo consigo la adopción de dos herramientas o metodologías: el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y los Sistemas de Evaluación del Desempeño (SED). La evaluación está dirigida a generar información para la toma de decisiones de asignación de recursos y/o la rendición de cuentas en el ámbito municipal.

Desde un enfoque de planeación estratégica, la evaluación es total; ya que junto con la prospectiva y la coordinación de las políticas públicas, constituyen los pilares del nuevo modelo de Gestión para Resultados. Este modelo que se orienta a los resultados de la acción gubernamental involucra distintas dimensiones de la evaluación: dentro del propio órgano gubernamental, en su relación con otros órdenes de gobierno, y, de manera más general, con la ciudadanía. Aunque la instrumentación plena de este enfoque requiere un conjunto equilibrado de instrumentos, la evaluación de las acciones públicas constituye el principal eje.

Desde esta perspectiva de la nueva GpR, para que un plan de desarrollo sea viable, realista y participativo tiene que ser susceptible de ser modificado, mejorado y complementado. En este sentido, el PMD es la guía que orientará la acción del Ayuntamiento de Tenosique durante el periodo 2016-2018, y por tanto es un

instrumento perfectible y dinámico, que se transformará conforme a las exigencias de un entorno cambiante, así como a partir de la evaluación de los resultados obtenidos.

Los resultados de la ejecución del PMD serán evaluados a través de un Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño, el cual tendrá como base los indicadores estratégicos y de gestión obtenidos con la metodología de Marco Lógico (MML), los procesos de rendición de cuentas, que generan documentos que destacan las evaluaciones trimestrales; las cuales de acuerdo con la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios incluyen a partir de 2016 los resultados del seguimiento de las matrices de indicadores para resultados contenidas en el sistema de evaluación del desempeño municipal; además se contarán con los informes de gobierno y la cuenta pública anual, así como la evaluación al tercer año de la gestión de la administración actual, de conformidad con lo que establece la Ley de Planeación.

La evaluación del desempeño que se realizará a través del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDM), permitirá al Ayuntamiento monitorear y medir los resultados obtenidos al compararlos contra las metas propuestas, para retroalimentar las estrategias; y a los ciudadanos el SEDM les permitirá conocer los resultados y los impactos generados en las personas, comunidades, sectores y regiones a los que fueron beneficiadas por la gestión gubernamental, manteniendo de esta forma un ejercicio de rendición de cuentas permanente, transparente y oportuno.

Asimismo, estos procesos permiten evaluar el desempeño de la gestión pública de las diferentes áreas y funcionarios responsables de la ejecución de los programas y acciones, para determinar si se realizan conforme a lo planeado o, en su caso, saber cuáles son las limitantes que existen, para poder superarlas en forma adecuada y pertinente.

La información generada por el SEDM permitirá el monitoreo permanente y retroalimentar en forma oportuna el

cumplimiento del Plan y corregir el rumbo de los programas y las políticas públicas cuando así se requiera.

Tenosique cuenta con una administración municipal comprometida con el modelo de Gestión para Resultados y en ese sentido reconocemos la importancia de la Evaluación de Desempeño para garantizar mejores resultados del ejercicio de los recursos públicos.

Lo que no se planea no se puede medir

Lo que no se mide no se puede controlar;

Lo que no se controla no se puede evaluar;

Lo que no se evalúa no se puede mejorar.



AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE

Francisco Ramón Abreu Vela
Presidente Municipal

Jhojanny De Jesús Vázquez Cuj
Síndico De Hacienda

Luis Javier Gutiérrez Sánchez
Tercer Regidor

Guadalupe Zubieta Anda
Cuarto Regidor

José Alberto Magaña Contreras
Quinto Regidor

Maribel May Tacu
Sexto Regidor

Miguel Angel Monteros Gómez
Séptimo Regidor

Nancy López Mondragón
Octavo Regidor

Gustavo Rosado Macosay
Noveno Regidor

Leydi Laura Zapata Vázquez
Décimo Regidor

César Augusto López Hernández
Décimo primer Regidor

Claudia Elizabeth Bojórquez Javier
Décimo segundo Regidor



CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO

**CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO**



2016-2018

AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE

Calle 21 s/n, Colonia Centro

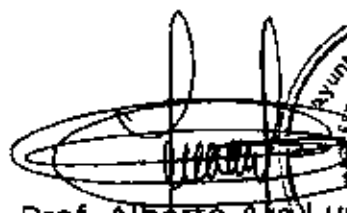
Tenosique, Tenosique

Tabasco, C.P. 86901

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 65 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberanos de Tabasco; 25, 27, 29 y 38 de la Ley Estatal de Planeación; 65 Fracción III y 121 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se envía para su publicación en el Periódico Oficial del Estado el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del municipio de Tenosique, aprobado mediante Acta Extraordinaria de Cabildo Número 14 de fecha 16 de junio de 2016, de la cual se anexa certificación correspondiente.



I.A.Z. Francisco Ramón Abreu Vela
Presidente Municipal de Tenosique
PRESIDENCIA
TRIENIO 2016-2018



Prof. Alberto Aza Luna
Secretario del Ayuntamiento
**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**
TRIENIO 2016-2018